MUNICIPALIDAD DE GARABITO
AUDITOR
INTERNO
JACO, PUNTARENAS

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE GARABITO
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº.5
SEDE MUNICIPAL
15 DE JULIO, 2016
5:00 P.M.
DIRECTORIO:

RAFAEL TOBIAS MONGE MONGE
Presidente

FREDDY ALPIZAR RODRIGUEZ
Vicepresidente

REGIDORES PROPIETARIOS:
KARLA MARIA GUTIERREZ MORA
KATTIA MARITZA SOLORZANO CHACON
OLGA LUCIA RONCANCIO OLMOS.

REGIDORES SUPLENTES:
JUAN CARLOS MOREIRA SOLORZANO

LICDA. XINIA ESPINOZA MORALES
CONCEJO MUNICIPAL DE GARABITO
Certifica
Que el presente documento es copia fiel del original que consta en esta secretaría
01 de 11 de 21

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:
TOBÍAS MURILLO RODRÍGUEZ.
Alcalde Municipal.
DAMARIS ARRIOLA COLES.
ViceAlcaldesa Municipal.
JOSÉ GILBERT MADRIGAL VILLALOBOS.
ViceAlcalde Segundo.
LIC. ANDRÉS MURILLO ALFARO.
Asesor Legal de las diferentes fracciones representadas en el Concejo Municipal.
LICDA. ANA SOFÍA SCHMIDT QUESADA
Coordinadora de Presupuesto a.i.
LICDA. XINIA ESPINOZA MORALES
Secretaria del Concejo.

MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES:

YAMILETH JIMENEZ RANGEL
Regidora Suplente.
DANILO SOLIS MARTINEZ
Regidor Suplente.
YOLANDA GODINEZ PICADO
Regidora Suplente.
CHRISTIAN GERARDO SALAZAR GUERRERO.
Regidor Suplente
MARTA LUZ ALVARADO ACUÑA.
Síndica Suplente
MANRIQUE HERNANDEZ CORDERO
Síndico Suplente.

SE ALTERA EL ORDEN DEL DÍA

La presente Sesión Extraordinaria se lleva a cabo de conformidad con la convocatoria realizada por el señor Alcalde mediante oficio **AMG-495-2016-TM**, de fecha 15 de julio del 2016, para tratar como tema único la modificación presupuestaria N°.9-2016, no obstante, a petición del señor Presidente el Concejo acuerda incluir la aprobación del Presupuesto Extraordinario N°.1-2016. Por lo tanto, el ORDEN DEL DÍA, queda de la siguiente manera:

1) Modificación Presupuestaria N°.9-2016.
2) Presupuesto Extraordinario N°.1-2016.

RECESO
Al ser las 17:11 PM, el señor Presidente llama a un receso, para esperar el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
AUDITOR INTERNO
JACO, PUNTARENAS

Al ser las 18:06 PM, el señor Presidente reanuda la Sesión, e inmediatamente se procede a la lectura del dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se transcribe a continuación:

"COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO
CONCEJO MUNICIPAL

Al ser las 16:00 horas del día 15 de julio del 2016, reunidos en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal de esta Municipalidad la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto, con el fin de conocer el Presupuesto Extraordinario I-2016 y la modificación N°9-2016. Se da por abierta la sesión a la hora indicada:

COMPROBACIÓN DE QUORUM
Se comprueba la existencia de quórum, con la presencia de los siguientes miembros propietarios:

Rafael Tobías Monge Monge
Freddy Alpízar Rodríguez
Karla María Gutiérrez Mora
Kattia Maritza Solórzano Chacón
Olga Lucia Roncancio Olmos

LCDA. ANA ESPINOZA MORALES
Secretaria
CONCEJO MUNICIPAL DE GARABITO
Certifica
Que el presente documento es copia fiel del original que consta en esta secretaría
Fecha 21 de 11 de 21

Asistieron además los siguientes funcionarios municipales en calidad de Asesores de esta Comisión:

Licda. Ana Sofía Schmidt Quesada Coord. Hacienda Municipal
Lic. Andrés Murillo, Asesor Legal Concejo

DISCUSIÓN
La señora Ana Sofía Schmidt presenta dos temas a tratar los cuales son:

- Modificación presupuestaria 9-2016
- Presupuesto Extraordinario I-2016

Primero se explica la modificación presupuestaria en detalle, revisando las sumas a rebajar y las sumas a aumentar, en los diferentes programas. Básicamente es una modificación para reforzar cuentas, clasificar y para la contratación de ocasionales para los vectores de Garabito.

Se somete a votación, quedando 5 votos a favor y aprobada en forma definitiva.

Se explica que el presupuesto extraordinario I-2016, se refiere a los ingresos producto de la liquidación presupuestaria del 2016, incluyendo los compromisos, así como las partidas específicas, los ingresos para la operación de los CECUDIs.

La señora Ana Sofía Schmidt Quesada, Coordinadora de Hacienda, recomienda la aprobación tanto de la modificación9-2016, como del Primer presupuesto Extraordinario, dando fe de que los contenidos se encuentran en las cuentas presupuestarias que han sido solicitados, de acuerdo a los oficios emitidos por cada instancia y por la Alcaldía.

Desde el punto de vista legal, el Licenciado Andrés Murillo Alfaro, indica que se encuentra dentro del bloque de legalidad.

Se somete a votación, quedando 5 votos a favor y aprobada en forma definitiva..."

Seguidamente el señor Presidente somete el asunto a votación, y el Concejo **ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA:**

PRIMERO: APROBAR en todas sus partes el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, de fecha 15 de julio del 2016.

MUNICIPALIDAD DE GARABITO AUDITOR INTERNO JACO, PUNTARENAS

7847

SEGUNDO: APROBAR en todas sus partes la Modificación Presupuestaria **Nº.09-2016**, por la suma de por la suma de **c166.071.210,16**, ya que se cuenta con la recomendación de los Funcionarios Municipales que fungen como Asesores ante dicha comisión.

TERCERO: APROBAR en todas sus partes el Presupuestario Extraordinario **Nº.01-2016**, por la suma de por la suma de **c1,284.287.081,81**, ya que se cuenta con la recomendación de los Funcionarios Municipales que fungen como Asesores ante dicha comisión.

CUARTO: Trasladar ambos documentos presupuestarios al señor Alcalde para que coordine lo pertinente con los funcionarios encargados, incluyendo los trámites de aprobación del Presupuesto Extraordinario por parte de la Contraloría General de la República, **dentro del plazo de Ley.**

A continuación se transcriben por su orden tanto la Modificación Presupuestaria **Nº.09-2016** (aprobada), como el Presupuestario Extraordinario **Nº.01-2016** (aprobado):

CDA. ...NIA ESPINOZA MORALES
CONCEJO MUNICIPAL DE ...ABITO
Certifica
Que el presente documento es copia fiel del original que consta en esta secretaría
01 d... 16

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N.9-2016
SECCION DE EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE AUMENTA
EGRESOS TOTALES	(166.071.210,16)	166.071.210,16
0.REMUNERACIONES	(6.360.000,00)	13.263.034,30
1. SERVICIOS	(13.420.410,16)	17.924.555,86
2. MATERIALES Y SUMINISTROS	(144.740.800,00)	88.368.620,00
3. INTERESES Y COMISIONES		
5. BIENES DURADEROS	(550.000,00)	43.015.000,00
6. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	(1.000.000,00)	3.500.000,00
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
9. CUENTAS ESPECIALES		

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°9-2016

Justificación:

Se promueve esta modificación con la finalidad de dar contenido presupuestario. **En Administración** refuerzo a la cuenta de servicio eléctrico y de reintegros y devoluciones según oficio AL-364-2016-R. En **Cementerio** compra de una carretillo según requisición n°5951. **En el programa de inspección sanitaria y de protección al ambiente** se da contenido para la contratación de recolectores ocasionales . En el programa de 8114 se refuerzo en viáticos. en la cuenta de mantenimiento de vehículos de la producción, maquinaria equipo y mobiliario diverso, asfalto, alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario, se crean proyecto como: **5.03.02.13 Asfaltado Calle Bambú, 5.03.02.14 Asfaltado Calle INVU Tárcoles, 5.03.02.15 Asfaltado Calle Quebrada Ganado, 5.03.02.16 Compra de Un Lowboy**, según oficio UTGV-070-2016-I .

CODIGO PRESUPUESTARIO	Nombre del Servicio / Partida y Subpartida	Saldo Disponible	Suma que se rebaja	Suma que se aumenta	Nuevo Saldo
5.01	**DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL**	26.081.698,86	(6.500.000,00)	6.500.000,00	26.081.698,86
5.01.01	ADMINISTRACION GENERAL	26.081.698,86	(6.500.000,00)	6.500.000,00	26.081.698,86
5.01.01.0	REMUNERACIONES	10.423.114,87	(4.000.000,00)	-	6.423.114,87
5.01.01.0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDO PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	10.423.114,87	(4.000.000,00)	-	6.423.114,87
5.01.01.0.05.02	Aporte Patronal al Regimen Oblig.Pens.Compl. 1,5%	10.423.114,87	(4.000.000,00)		6.423.114,87
5.01.01.1	SERVICIOS	14.634.583,99	(1.500.000,00)	4.500.000,00	17.634.583,99
5.01.01.1.02	SERVICIOS BASICOS	2.330.000,00	-	4.500.000,00	6.830.000,00
5.01.01.1.02.02	Servicio de Energia Eléctrica	2.330.000,00		4.500.000,00	6.830.000,00
5.01.01.1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	12.304.583,99	(1.500.000,00)	-	10.804.583,99
5.01.01.1.06.01	Seguros	12.304.583,99	(1.500.000,00)		10.804.583,99
5.01.01.6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.024.000,00	(1.000.000,00)	2.000.000,00	2.024.000,00

MUNICIPALIDAD DE GARABITO AUDITOR INTERNO

Que el presente documento es copia fiel del original que consta en esta Secretaría

5.01.01.6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	1.000.000,00	(1.000.000,00)	-	-
5.01.01.6.02.99	Otras transferencias a peronas	1.000.000,00	(1.000.000,00)		-
5.01.01.6.06	INDEMNIZACIONES	24.000,00	-	2.000.000,00	2.024.000,00
5.01.01.6.06.02	Reintegros y Devoluciones	24.000,00		2.000.000,00	2.024.000,00
5.02	SERVICIOS COMUNALES	79.068.512,48	(16.311.610,16)	16.311.610,16	79.068.512,48
5.02.04	CEMENTERIO	1.446.500,00	(730.000,00)	730.000,00	1.446.500,00
5.02.04.1	SERVICIOS	-	-	300.000,00	300.000,00
5.02.04.1.02	SERVICIOS BASICOS	-	-	300.000,00	300.000,00
5.02.04.1.02.01	Servicio de Agua y Alcantarillado	-		300.000,00	300.000,00
5.02.04.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.446.500,00	(730.000,00)	-	716.500,00
5.02.04.2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	1.000.000,00	(510.000,00)	-	490.000,00
5.02.04.2.01,01	Combustibles y Lubricantes	1.000.000,00	(510.000,00)		490.000,00
5.02.04.2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONST. Y MANT.	446.500,00	(220.000,00)	-	226.500,00
5.02.04.2.03.01	Materiales y Productos Metálicos	146.500,00	(50.000,00)		96.500,00
5.02.04.2.03.02	Materiales y Productos Minerales y Asfálticos	150.000,00	(70.000,00)		80.000,00
5.02.04.2.03.03	Maderas y sus derivados	150.000,00	(100.000,00)		50.000,00
5.02.04.5	BIENES DURADEROS	-	-	430.000,00	430.000,00

CDA. [illegible] ESPINOZ MORALES
CONCEJO MUNICIPAL DE [illegible]
Certifico: Que el presente documento es copia fiel del original que reposa en esta Secretaría
01 de [illegible]

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
JACO PUNTARENAS
AUDITOR INTERNO

7848

5.02.04.5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		-	430.000,00	430.000,00
5.02.04.5.01.02	Maquinaria y Equio de Transporte			30.000,00	30.000,00
5.02.04.5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso			400.000,00	400.000,00
5.02.02	RECOLECCIÓN DE BASURA	625.000,00	(550.000,00)	550.000,00	625.000,00
5.02.02.5	BIENES DURADEROS	625.000,00	(550.000,00)	550.000,00	625.000,00
5.02.02.5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	625.000,00	(550.000,00)	550.000,00	625.000,00
5.02.02.5.01.01	Maquinaria y Equipo para la Producción	625.000,00	(550.000,00)	-	75.000,00
5.02.02.5.01.99	Maquinaria y Equipo Diverso	-	-	550.000,00	550.000,00
5.02.09	EDUCATIVOS, CULTURALES, Y DEPORTIVOS	525.000,00	(200.000,00)	200.000,00	525.000,00
5.02.09.1	SERVICIOS	525.000,00	(200.000,00)	-	325.000,00
5.02.09.1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	525.000,00	(200.000,00)	-	325.000,00
5.02.09.1.07.02	Actividades Protocolarias y Sociales	525.000,00	(200.000,00)	-	325.000,00
5.02.09.6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	200.000,00	200.000,00
5.02.09.6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	-	-	200.000,00	200.000,00
5.02.09.6.04.01.02	Asociacion de Desarrollo Integral Jaco	-	-	200.000,00	200.000,00
5.02.17	MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	35.541.616,57	(2.360.000,00)	2.360.000,00	35.541.616,57
5.02.17.0	REMUNERACIONES	35.207.335,33	(2.360.000,00)	2.298.000,00	35.145.335,33
5.02.17.0.01	REMUNERACIONES BASICAS	24.573.046,15	(2.360.000,00)	1.850.000,00	24.063.046,15

MUNICIPALIDAD DE GARABITO JACO
AUDITOR INTERNO
PUNTARENAS

CDA ... SUÑOZ MORA ...
... presente documento es copia fiel ... en esta Secretaría

5.02.17.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	24.573.046,15	(2.360.000,00)		22.213.046,15
5.02.17.0.01.03	Servicios Especiales	-		1.850.000,00	1.850.000,00
5.02.17.0.03	INCENTIVO SALARIAL	4.496.911,36	-	156.302,85	4.653.214,21
5.02.17.0.03.03	Décimo tercer mes	4.496.911,36		156.302,85	4.653.214,21
5.02.17.0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	3.023.451,68	-	191.500,00	3.214.951,68
5.02.17.0.04.01	Contribución Patronal al seguro de salud de CCSS 9	2.868.402,88		180.000,00	3.048.402,88
5.02.17.0.04.05	Contribucion Patronal al Bca. Pop. y Des. Com 0.50%	155.048,80		11.500,00	166.548,80
5.02.17.0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDO DE PENSONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	3.113.926,14	-	100.197,15	3.214.123,29
5.02.17.0.05.01	Contribucion Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS Aporte Patronal al Regimen Oblig.Pens.Compl. 1	1.488.955,15		10.000,00	1.498.955,15
5.02.17.0.05.02		694.678,16		35.000,00	729.678,16
5.02.17.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 3%	930.292,83		55.197,15	985.489,98
5.02.17.1	SERVICIOS	334.281,24	-	62.000,00	396.281,24
5.02.17.1.06	SEGUROS REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	334.281,24	-	62.000,00	396.281,24
5.02.17.1.06.01	Seguros	334.281,24		62.000,00	396.281,24
5.02.21	INSPECCIÓN SANITARIA	5.816.000,00	(5.201.000,00)	5.201.000,00	5.816.000,00
5.02.21.0	REMUNERACIONES	-	-	5.101.000,00	5.101.000,00
5.02.21.0.01	REMUNERACIONES BASICAS	-	-	3.500.000,00	3.500.000,00

...NOZ MORALES
...SEJO MUNICIPAL DE ...SITO
Cartago
...presente documento es copia fiel
...original que consta en esta Secretaría
...
MUNICIPALIDAD DE CARTAGO
AUDITOR INTERNO
FOLIO

5.02.03.0.01.02	Jornales			3.500.000,00	3.500.000,00
5.02.21.0.03	INCENTIVO SALARIAL	-	-	834.200,00	834.200,00
5.02.21.0.03.03	Décimo tercer mes			334.200,00	334.200,00
5.02.21.0.03.04	Salario Escolar			500.000,00	500.000,00
5.02.21.0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	-	-	390.000,00	390.000,00
5.02.21.0.04.01	Contribución Patronal al seguro de salud de CCSS 9			370.000,00	370.000,00
5.02.21.0.04.05	Contribucion Patronal al Bca. Pop. y Des. Com 0.50%			20.000,00	20.000,00
5.02.21.0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDO DE PENSONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	-	-	376.800,00	376.800,00
5.02.21.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS 4			196.800,00	196.800,00
5.02.21.0.05.02	Aporte Patronal al Regimen Oblig.Pens.Compl. 1			60.000,00	60.000,00
5.02.21.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 3%			120.000,00	120.000,00
5.02.21.1	SERVICIOS	3.100.000,00	(2.740.000,00)	100.000,00	460.000,00
5.02.21.1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	2.000.000,00	(2.000.000,00)	-	-
5.02.21.1.04.01	Servicios médicos y de laboratorio	2.000.000,00	(2.000.000,00)		
5.02.21.1.06	SEGUROS REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	-	-	100.000,00	100.000,00
5.02.21.1.06.01	Seguros			100.000,00	100.000,00
5.02.21.1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	600.000,00	(600.000,00)	-	-

ICDA. ANNIA ESPINOZA MORALES
CONSEJO MUNICIPAL DE DISTRITO
Certifica
Que el presente documento es copia fiel del original que consta en esta secretaría
91
MUNICIPALIDAD DE GARABITO
JACO
AUDITOR INTERNO
PUNTARENAS

5.02.21.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	600.000,00	(600.000,00)		-
5.02.21.1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	500.000,00	(140.000,00)	-	360.000,00
5.02.21.1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	500.000,00	(140.000,00)		360.000,00
5.02.21.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	2.716.000,00	(2.461.000,00)	-	255.000,00
5.02.21.2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	800.000,00	(800.000,00)	-	-
5.02.21.2.01.99	Otros productos químicos	800.000,00	(800.000,00)		
5.02.21.2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	40.000,00	(40.000,00)	-	-
5.02.21.2.02.03	Alimentos y bebidas	40.000,00	(40.000,00)		
5.02.21.2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	500.000,00	(245.000,00)	-	255.000,00
5.02.21.2.04.02	Repuestos y Accesorio	500.000,00	(245.000,00)		255.000,00
5.02.21.2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1.376.000,00	(1.376.000,00)	-	-
5.02.21.2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	100.000,00	(100.000,00)		
5.02.21.2.99.05	Utiles y materiales de limpieza	176.000,00	(176.000,00)		
5.02.21.2.99.06	Utiles y materiales de resguardo y seguridad	900.000,00	(900.000,00)		
5.02.21.2.99.99	Otros Ùtiles, Materiales y Suministros	200.000,00	(200.000,00)		
5.02.25	PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	6.410.369,20	(5.201.000,00)	5.201.000,00	6.410.369,20
5.02.25.0	REMUNERACIONES	-	-	5.101.000,00	5.101.000,00
5.02.25.0.01	REMUNERACIONES BASICAS	-	-	3.500.000,00	3.500.000,00
5.02.03.0.01.02	Jornales			3.500.000,00	3.500.000,00
5.02.25.0.03	INCENTIVO SALARIAL	-	-	834.200,00	834.200,00

CDA. ANA ESPINOZA MORALES
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO
Certifico
Que el presente documento es copia fiel
del original que consta en esta secretaría
de 2 folios
MUNICIPALIDAD DE GARABITO
AUDITOR INTERNO
PUNTARENAS

5.02.25.0.03.03	Décimo tercer mes			334.200,00	334.200,00
5.02.25.0.03.04	Salario Escolar			500.000,00	500.000,00
5.02.25.0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	-	-	390.000,00	390.000,00
	Contribución Patronal al seguro de salud de CCSS 9			370.000,00	370.000,00
5.02.25.0.04.01				20.000,00	20.000,00
5.02.25.0.04.05	Contribucion Patronal al Bca. Pop. y Des. Com 0.50%				
5.02.25.0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDO DE PENSONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	-	-	376.800,00	376.800,00
	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS 4			196.800,00	196.800,00
5.02.25.0.05.01	Aporte Patronal al Regimen Oblig.Pens.Compl. 1			60.000,00	60.000,00
5.02.25.0.05.02				120.000,00	120.000,00
5.02.25.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 3%				
5.02.25.1	SERVICIOS	5.868.800,00	(5.010.800,00)	100.000,00	958.000,00
5.02.25.1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	3.741.000,00	(3.383.000,00)	-	358.000,00
5.02.25.1.03.01	Información	3.741.000,00	(3.383.000,00)		358.000,00
5.02.25.1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	2.127.800,00	(1.627.800,00)	-	500.000,00
5.02.25.1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	2.127.800,00	(1.627.800,00)		500.000,00
5.02.21.1.06	SEGUROS REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	-	-	100.000,00	100.000,00
5.02.21.1.06.01	Seguros			100.000,00	100.000,00

CDA ... MORALES
... CONCEJO MUNICIPAL DE ... DISTRITO
Certifica
Que la presente documento es copia fiel
del original que consta en esta secretaría
Fecha ...

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
JACO
AUDITOR INTERNO
INTERVENIDAS

5.02.25.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	541.569,20	(190.200,00)	-	351.369,20
5.02.25.2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	541.569,20	(190.200,00)	-	351.369,20
5.02.25.2.01.04	Tintas, Pinturas y Diluyentes	541.569,20	(190.200,00)		351.369,20
5.02.26	DESARROLLO URBANO	26.621.031,76	(769.610,16)	769.610,16	26.621.031,76
5.02.26.0	REMUNERACIONES	24.935.456,99	-	763.034,30	25.698.491,29
5.02.26.0.02.	REMUNERACIONES EVENTUALES	-	-	500.000,00	500.000,00
5.02.26.0.02.01	Tiempo Extraordinario			500.000,00	500.000,00
5.02.26.0.03	INCENTIVOS SALARIALES	12.929.624,14	-	165.000,00	13.094.624,14
5.02.26.0.03.01	Retribución por años Servidos	12.929.624,14		165.000,00	13.094.624,14
5.02.26.0.04	CONTRIBUCIONES DEL PATRONO AL DES. Y SEG. SOC.	5.963.884,04	-	64.837,50	6.028.721,54
5.02.26.0.04.01	Contribucion Patronal al seguro de ccss 9.25%	5.657.069,48		61.512,50	5.718.581,98
5.02.26.0.04.05	Contribución Patronal al Bco.Pop.y Des. Com 0.50%	306.814,56		3.325,00	310.139,56
5.02.26.0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDO PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	6.041.948,81	-	33.196,80	6.075.145,61
5.02.26.0.05.01	Contribucion patronal al seguro de pensiones de la ccss4.92%	2.930.529,16		3.271,80	2.933.800,96
5.02.26.0.05.02	Aportes patronales del regimen Oblig.Pens.Comp1.5%	1.272.832,24		9.975,00	1.282.807,24
5.02.26.0.05.03	Aportes Patronales al fondo Capitalización laboral 3%	1.838.587,41		19.950,00	1.858.537,41
5.02.26.1	SERVICIOS	1.685.574,77	(769.610,16)	6.575,86	922.540,47

CDA. ... ESPINOZA MORALES
CONCEJO MUNICIPAL DE ... DISTRITO
Certifica
Que el presente documento es copia fiel del original que consta en esta Secretaría
...

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
AUDITOR INTERNO
PUNTARENAS

					230.389,86
5.02.26.1.02.02	Servicio de energia eléctrica	1.000.000,00	(769.610,16)		230.389,84
5.02.26.1.06	SEGUROS REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	685.574,77	-	6.575,86	692.150,63
5.02.26.1.06.01	Seguros	685.574,77		6.575,86	692.150,63
5.02.28	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CANTONALES	2.082.994,95	(1.300.000,00)	1.300.000,00	2.082.994,95
5.02.28.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	250.000,00	(150.000,00)	-	100.000,00
5.02.28.2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	250.000,00	(150.000,00)	-	100.000,00
5.02.28.2.01.04	Tintas, Pinturas y Diluyentes	250.000,00	(150.000,00)		100.000,00
5.02.28.2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONST. Y MANT.	1.832.994,95	(1.150.000,00)	-	682.994,95
5.02.28.2.03.01	Materiales y Productos Metálicos	237.994,95	(100.000,00)	-	137.994,95
5.02.28.2.03.03	Maderas y sus derivados	400.000,00	(350.000,00)		50.000,00
5.02.28.2.03.04	Materiales y Productos Eléctricos, Telefónicos y de Cómputo	415.000,00	(200.000,00)		215.000,00
5.02.28.2.03.06	Materiales y Productos de Plástico	780.000,00	(500.000,00)		280.000,00
5.02.28.6.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	1.300.000,00	1.300.000,00
5.02.28.6.03	Prestaciones	-	-	1.300.000,00	1.300.000,00
5.02.28.6.03.99	Otras prestancias	-		1.300.000,00	1.300.000,00
5.03	INVERSIONES	144.062.600,00	(143.259.600,00)	143.259.600,00	144.062.600,00
5.03.02	VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	144.062.600,00	(143.259.600,00)	143.259.600,00	144.062.600,00

CDA. [illegible] ESPINOZA MORALES
CONCEJO MUNICIPAL DE [illegible]
Certifica
Que el presente documento es copia fiel del original que consta en esta Secretaría
[illegible] de

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
AUDITOR INTERNO
PUNTARENAS

5.03.02.01	UNIDAD TÉCNICA DE GESTION VIAL	803.000,00	-	29.239.180,00	30.042.180,00
5.03.02.01.1	SERVICIOS	-	-	12.855.980,00	12.855.980,00
5.03.02.01.1.01	ALQUILERES	-	-	10.000.000,00	10.000.000,00
5.03.02.01.1.01.02	Alquiler de Maquinaria, Equipo y Mobiliario	-		10.000.000,00	10.000.000,00
5.03.02.01.1.05	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	-	-	2.855.980,00	2.855.980,00
5.03.02.01.1.05.01	Transporte dentro del País			1.355.980,00	1.355.980,00
5.03.02.01.1.05.02	Viáticos dentro del País			1.500.000,00	1.500.000,00
5.03.02.01.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	803.000,00	-	10.068.200,00	10.871.200,00
5.03.02.01.2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	803.000,00	-	7.668.200,00	8.471.200,00
5.03.02.01.2.03.01	Materiales y Productos Métalicos	803.000,00		395.000,00	1.198.000,00
5.03.02.01.2.03.02	Materiales y Productos Minerales y Asfálticos			7.273.200,00	7.273.200,00
5.03.02.01.2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	-	-	200.000,00	200.000,00
5.03.02.01.2.04.01	Herrramientas e instrumentos			200.000,00	200.000,00
5.03.02.01.2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	-	-	2.200.000,00	2.200.000,00
5.03.02.01..2.99.04	Textiles y Vestuario			1.500.000,00	1.500.000,00

CDA. ANA ESPINOZ MORALES
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO
Que el presente documento es copia fiel del original que consta en esta Secretaría
de 2016

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
JACO, PUNTARENAS
AUDITOR INTERNO

7852

5.03.02.01.2.99.06	Utiles y materiales de resguardo y seguridad			700.000,00	700.000,00
5.03.02.01.5	BIENES DURADEROS			6.315.000,00	6.315.000,00
5.03.02.01.5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO			6.315.000,00	6.315.000,00
5.03.02.01.5.01.01	Maquinaria y Equipo para la Producción			4.620.000,00	4.620.000,00
5.03.02.01.5.01.02	Equipo de Transoporte			945.000,00	945.000,00
5.03.02.01.5.01.99	Maquinaria y Equipo Diverso			750.000,00	750.000,00
5.03.02.03	CALLE PLAYA HERRADURA 6-11-004 FONDOS 8114	90.266.400,00	(90.266.400,00)	-	-
5.03.02.03.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	90.266.400,00	(90.266.400,00)	-	-
5.03.02.03.2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONST. Y MANT.	90.266.400,00	(90.266.400,00)	-	-
5.03.02.03.2.03.02	Materiales y Productos Minerales y Asfálticos	90.266.400,00	(90.266.400,00)		
5.03.02.02	PUENTE QUBRADA SECA FONDOS 8114	35.720.000,00	(35.720.000,00)	-	-
5.03.02.02.1	SERVICIOS	3.200.000,00	(3.200.000,00)	-	-
5.03.02.02.1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	3.200.000,00	(3.200.000,00)	-	-
5.03.02.02.1.04.06	Servicios generales	3.200.000,00	(3.200.000,00)		
5.03.02.02.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	32.520.000,00	(32.520.000,00)	-	-

CDA. [illegible] GONZALEZ MORALES
CONCEJO MUNICIPAL DE [illegible] DISTRITO
Certifica
Que el presente documento es copia fiel del Original que consta en esta Secretaría

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
AUDITOR INTERNO
JACO, PUNTARENAS

5.03.02.02.2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONST. Y MANT.	32.520.000,00	(32.520.000,00)	-	-
5.03.02.02.2.03.01	Materiales y productos metalicos	7.000.000,00	(7.000.000,00)		
5.03.02.02.2.03.02	Materiales y Productos Minerales y Asfálticos	20.000.000,00	(20.000.000,00)		
5.03.02.02.2.03.03	Maderas y sus derivados	5.520.000,00	(5.520.000,00)		
5.03.02.04	URBANIZACION F & M CALLE PRINCIPAL FONDOS 8114	17.273.200,00	(17.273.200,00)	-	-
5.03.02.04.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	17.273.200,00	(17.273.200,00)	-	-
5.03.02.04.2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONST. Y MANT.	17.273.200,00	(17.273.200,00)	-	-
5.03.02.04.2.03.02	Materiales y Productos Minerales y Asfálticos	17.273.200,00	(17.273.200,00)	-	-
5.03.02.13	ASFALTADO CALLE LA BAMBU	-	-	71.075.400,00	71.075.400,00
5.03.02.13.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	71.075.400,00	71.075.400,00
5.03.02.13.2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONST. Y MANT.	-	-	71.075.400,00	71.075.400,00
5.03.02.13.2.03.02	Materiales y Productos Minerales y Asfálticos	-	-	71.075.400,00	71.075.400,00
5.03.02.14	ASFALTADO CALLE INVU TARCOLES	-	-	4.229.280,00	4.229.280,00

CDA. [illegible] ESPINOZA MORALES
CONCEJO MUNICIPAL DE [illegible]
Cantón
Que el presente documento es copia fiel del original que consta en esta secretaría
[illegible]

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
AUDITOR INTERNO
PUNTARENAS

7853

5.03.02.14.2	MATERIALES Y SUMINISTROS			-	4.229.280,00	4.229.280,00
5.03.02.14.2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONST. Y MANT.			-	4.229.280,00	4.229.280,00
5.03.02.14.2.03.02	Materiales y Productos Minerales y Asfálticos			-	4.229.280,00	4.229.280,00
5.03.02.15	ASFALTADO CALLE QUEBRADA GANADO			-	2.995.740,00	2.995.740,00
5.03.02.15.2	MATERIALES Y SUMINISTROS			-	2.995.740,00	2.995.740,00
5.03.02.15.2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONST. Y MANT.			-	2.995.740,00	2.995.740,00
5.03.02.15.2.03.02	Materiales y Productos Minerales y Asfálticos			-	2.995.740,00	2.995.740,00
5.03.02.16	COMPRA DE UN LOWBOY			-	35.720.000,00	35.720.000,00
5.03.02.16.5	BIENES DURADEROS			-	35.720.000,00	35.720.000,00
5.03.0216.5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO			-	35.720.000,00	35.720.000,00
5.03.02.16.5.01.01	Maquinaria y Equipo para la Producción			-	35.720.000,00	35.720.000,00
	TOTALES	249.212.811,34	(166.071.210,16)	166.071.210,16	249.212.811,34	

CDA. ... ESPINOZA, MORALES
... CONCEJO ...
... presente documento es copia fiel
... original que constaen esta Secretaría

MUNICIPALIDAD DE GAVIOTA
AUDITOR INTERNO
VºBº

MUNICIPALIDAD DE GARABITO AUDITOR INTERNO JACO. PUNTARENAS
7854
...NIA ESPINOZA MORALES
...CONCEJO MUNICIPAL DE GARABITO
Certifica
Que el presente documento es copia fiel del original que consta en esta secretaría
de
01 12 21

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N.1-2016
SECCION DE INGRESOS

CODIGO	DETALLE	MONTO COLONES	PORCENTAJE RELATIVO
	INGRESOS TOTALES	**1.284.287.081,81**	**100%**
1.3.1.0.00.00.0.0.000	**VENTA DE BIENES Y SERVICIOS**		
1.3.1.2.05.00.0.0.000	**SERVICIOS COMUNITARIOS**	**148.890.000,00**	**11,59%**
1.4.1.1.00.00.0.0.001	Otros servicios comunitarios (FONDOS DE Fodesaf-CECUDI)	**148.890.000,00** 148.890.000,00	**12%** 12%
2.0.0.0.00.00.0.0.000	**INGRESOS DE CAPITAL**	**(10.125.833,00)**	**-0,79%**
2.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	(10.125.833,00)	-0,79%
2.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	(10.125.833,00)	-0,79%
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de Capital del Gobierno Central	(10.125.833,00)	-0,79%
2.4.1.1.01.00.0.0.000	Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria 8114	(10.125.833,00)	-0,79%
3.0.0.0.00.00.0.0.000	**FINANCIAMIENTO**	**704.109,00**	**0,05%**
3.1.0.0.00.00.0.0.000	**FINANCIAMIENTO INTERNO**	**704.109,00**	**0,05%**
3.1.1.0.00.00.0.0.000	PRÉSTAMOS DIRECTOS	704.109,00	0,05%
3.1.1.6.00.00.0.0.000	Préstamos directos de Instituciones Públicas Financieras	704.109,00	0,05%
3.1.1.6.00.00.0.0.001	Préstamo Banco Nacional de Costa Rica- canchas de entrenamiento	704.109,00	0,05%
3.3.0.00.00.00.0.0.000	**RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES**	**1.144.818.805,81**	**89,14%**
3.3.1.0.00.00.0.0.000	**SUPERÁVIT LIBRE**	**373.536.001,8**	**29,09%**
3.3.2.0.00.00.0.0.000	**SUPERÁVIT ESPECIFICO**	**771.282.804,01**	**60,06%**
3.3.2.1.00.00.0.0.000	Gobierno Central 1% IBI Ley 7509	4.107.018,69	0,32%
3.3.2.2.00.00.0.0.000	Junta administrativa Registro Nacional 3% IBI Ley 7509	12.321.056,02	0,96%
3.3.2.3.00.00.0.0.000	Juntas de educación 10% IMPUESTO IBI Ley 7509 y reformas	41.070.187,84	3,20%
3.3.2.4.00.00.0.0.000	Unión Nacional de Gobiernos Locales	2.912.953,00	0,23%
3.3.2.5.00.00.0.0.000	Comité Cantonal de Deportes	2.629.614,69	0,20%
3.3.2.6.00.00.0.0.000	Federación de Municipalidades y Concejos de Distrito del Pácifico	62.478,38	0,00%
3.3.2.7.00.00.0.0.000	Fondo de Desarrollo Municipal, 8% del IBI, Ley Nº 7509	9.600,00	0,00%
3.3.2.8.00.00.0.0.000	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, 3% del IBI, Ley Nº 7509	3.600,00	0,00%
3.3.2.9.00.00.0.0.000	Fondo 20% fondo pago mejoras zona turística:	106.802.276,79	8,32%
3.3.2.10.00.00.0.0.000	Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93	58.347,34	0,00%
3.3.2.11.00.00.0.0.000	Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley Nº 7729	216.692.477,08	16,87%
3.3.2.12.00.00.0.0.000	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley Nº 8114	41.463.441,69	3,23%
3.3.2.13.00.00.0.0.000	Fondo Plan Regulador Playa Agujas	2.900.000,00	0,23%
3.3.2.14.00.00.0.0.000	Fondo recolección de basura	180.630.951,19	14,06%
3.3.2.15.00.00.0.0.000	Fondo depósito y tratamiento de desechos sólidos	86.050.212,41	6,70%
3.3.2.16.00.00.0.0.000	Consejo Nacional Política Pública de la Persona Joven, Ley 8261	4.788.804,00	0,37%
3.3.2.17.00.00.0.0.000	Escuelas de música	1.567.354,00	0,12%
3.3.2.19.00.00.0.0.000	Ley Nº7788 10% aporte CONAGEBIO	5.242,79	0,00%
3.3.2.16.00.00.0.0.000	Ley Nº7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	33.029,65	0,00%
3.3.2.21.00.00.0.0.000	Plan de Lotificación	23.977.239,00	1,87%
3.3.2.22.00.00.0.0.000	**Fondo Partidas Específicas**	**43.196.919,44**	**3,36%**
3.3.2.22.00.00.0.0.001	Compra Equipo Salvamento Acuático (Partida Especifica 2013	8.218,00	0,00%
3.3.2.22.00.00.0.0.002	Remodelación varias en cementerio Quebrada Ganado, Garabito, Puntarenas	7.122.698,00	0,55%
3.3.2.22.00.00.0.0.003	Talleres Deportivos Y Recreativos En Escuelas Primarias	4.008.029,00	0,31%

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
ALCALDIA
INTERNO
JACO PUNTARENAS

CODIGO	DETALLE	MONTO COLONES	PORCENTAJE RELATIVO
	Del Distrito, Distrito Jacó		
3.3.2.22.00.00.0.0.004	PARQUE HERRADURA Y CANCHA MULTIUSO	495.035,44	0,04%
3.3.2.22.00.00.0.0.005	Remodelación Salón Multiuso Del Centro Educativo Tárcoles, Distrito Tárcoles	7.396.194,00	0,58%
3.3.2.22.00.00.0.0.006	Para El Mejoramiento Y Desar. De La Educ. Rural Distrito Tárcoles	10.309.037,00	0,80%
3.3.2.22.00.00.0.0.007	Compra E Instalación De Tanque De Almacenamiento De Agua Potable, Así Como Tubería, En La Comunidad De Tárcoles, Distrito Tárcoles	7.044.559,00	0,55%
3.3.2.22.00.00.0.0.008	Equipamientos Para Aguas Rápidas Y Vertical, Unidad Nueva Y Adquirir Equipo De Comunicación, Cruz Roja De Jacó, Distrito Jacó	6.813.149,00	0,53%

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N.1-2016
SECCION DE EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

EGRESOS TOTALES	1.284.287.081,81	100%
0- REMUNERACIONES	23.671.262,55	1,84%
1- SERVICIOS	311.381.892,34	24,25%
2- MATERIALES Y SUMINISTROS	107.474.485,03	8,37%
3-INTERESES Y COMISIONES		0,00%
5-BIENES DURADEROS	348.973.485,28	27,17%
6- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	332.717.253,22	25,91%
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20.033.029,65	1,56%
9. CUENTAS ESPECIALES	140.035.673,74	10,90%

LCDA. [illegible] ESPINOZA MORALES
CONCEJO MUNICIPAL DE GARABITO
Certifica
Que el presente documento es copia fiel
del original que consta en esta secretaria
de [illegible] de 2016

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N.1-2016
SECCION DE EGRESOS DETALLADOS
GENERAL Y POR PROGRAMA

	PROGRAMA I DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL	PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III INVERSIONES	PROGRAMA V PARTIDAS ESPECIFICAS	TOTALES
TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	169.754.781,07	234.013.441,29	837.321.939,96	43.196.919,44	1.284.287.081,81
0-REMUNERACIONES		23.671.262,50			23.671.262,55
0.01 REMUNERACIONES BASICAS		7.000.000,00			7.000.000,00
0.01.02. Jornales		7.000.000,00			7.000.000,00
0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES		11.775.000,00			11.775.000,00
0.02.01 Tiempo Extraordinario		11.775.000,00			11.775.000,00
0.02.02 Recargo funciones					
0.03 INCENTIVOS SALARIALES		1.645.000,00			1.645.000,00
0.03.01 Retribución por Años Servidos		520.000,00			520.000,00
0.03.02 Restricción al Ejercicio Liberal de la Profesión					
0.03.03 Décimo Tercer Mes		625.000,00			625.000,00
0.03.04 Salario Escolar		500.000,00			500.000,00
0.04 CONTRIBUCIONES DEL PATRONO AL DES. Y SEG.SOC.		1.930.012,50			1.930.012,55
0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de CCSS 9,25%		1.831.037,50	0		1.831.037,55
0.04.05 Contribución Patronal al Bco.Pop. Y de Des. Com 0,50%		98.975,00			98.975,00
0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDO PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION		1.321.250,00			1.321.250,00
0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS 4,92%		430.475,00			430.475,00
0.05.02 Aporte Patronal al Regimen Oblig.Pens.Compl. 1,5%		296.925,00			296.925,00
0.05.03 Aporte Patronal al Fondo Capitalización Laboral 3%		593.850,00			593.850,00
1. SERVICIOS	19.000.000,00	24.454.174,34	264.890.000,00	3.037.718,00	311.381.892,34
1.01 ALQUILERES					
1.01.01 Alquiler de edificios, locales y terrenos					
1.01.02 Alquiler de Maquinaria, Equipo y Mobiliario					
1.02 SERVICIOS BASICOS		14.921.349,43	20.000.000,00		34.921.349,43

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
AUDITOR INTERNO
JACO, PUNTARENAS

7855

CDA. ... ESPINOZA MORALES
CONCEJO MUNICIPAL DE GARABITO
Certifica
Que el presente documento es copia fiel del original que consta en esta secretaría
01 de 1 de 21

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
AUDITOR INTERNO
JACO, PUNTARENAS

CDA. ... ESPINOZA MORALES
CONCEJO MUNI... DE GARABITO
Certifica
Que el presente documento es copia fiel del original que consta en esta secretaría
de 21

	PROGRAMA I DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL	PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III INVERSIONES	PROGRAMA V PARTIDAS ESPECIFICAS	TOTALES
1.02.02 Servicio de energía eléctrica		10.000.000,00			10.000.000,00
1.02.99 Otros servicios básicos		6.000.000,00	20.000.000,00		26.000.000,00
1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	**4.000.000,00**		**33.000.000,00**		**37.000.000,00**
1.03.01 Información	500.000,00				500.000,00
1.03.02 Publicidad y Propaganda			33.000.000,00		33.000.000,00
1.03.03 Impresión, Encuadernación y Otros					
1.03.06 Comisiones y Gastos por Servicios Financieros y Comerciales	3.500.000,00				3.500.000,00
1.03.07 Servicios de transferencia electrónica de información					
1.04 SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	**10.000.000,00**		**180.390.000,00**		**190.390.000,00**
1.04.02 Servicios jurídicos	10.000.000,00				10.000.000,00
1.04.03 Servicios de ingeniería			15.000.000,00		15.000.000,00
1.04.04 Servicios en ciencias económicas y sociales					
1.04.06.Servicios generales			13.000.000,00		13.000.000,00
1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo			152.390.000,00		152.390.000,00
1.05 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE			**1.500.000,00**		**1.500.000,00**
1.05.01 Transporte en el interior			1.500.000,00		1.500.000,00
1.05.02 Viaticos en el interior					
1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		**482.612,50**			**482.612,50**
1.06.01 Seguros		482.612,50			482.612,50
1.07 CAPACITACION Y PROTOCOLO	**5.000.000,00**	**9.050.212,41**	**30.000.000,00**	**3.037.718,00**	**47.087.930,41**
1.07.01 Actividades de capacitación				2.800.000,00	2.800.000,00
1.07.02 Actividades Protocolarias y Sociales	5.000.000,00	9.050.212,41	30.000.000,00	237.718,00	44.287.930,41
2.MATERIALES Y SUMINISTROS	**6.500.000,00**	**14.000.000,00**	**85.895.956,03**	**978.529,00**	**107.474.485,03**
2.01 PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	**3.000.000,00**	**1.500.000,00**	**158.347,34**		**4.658.347,34**
2.01.01 Combustibles	3.000.000,00				3.000.000,00
2.01.04 Tintas, Pinturas y Diluyentes			158.347,34		158.347,34
2.01.99 Otros Productos Químicos		1.500.000,00			1.500.000,00
2.02 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS		**2.500.000,00**	**21.000.000,00**		**23.500.000,00**
2.02.02 Productos agroforestales		2.500.000,00	20.000.000,00		22.500.000,00
2.02.03 Alimentos y bebidas			1.000.000,00		1.000.000,00

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
AUDITOR INTERNO
JACO, PUNTARENAS

CONCEJO MUNICIPAL DE GARABITO
Certifica
Que el presente documento es copia fiel del original que consta en esta secretaría
01 de 21

	PROGRAMA I DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL	PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III INVERSIONES	PROGRAMA V PARTIDAS ESPECIFICAS	TOTALES
2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONST. Y MANT.		**10.000.000,00**	**64.737.608,69**		**74.737.608,69**
2.03.01 Materiales y Productos Metálicos		3.000.000,00	400.000,00		3.400.000,00
2.03.02 Materiales y Productos Minerales y Asfálticos		5.000.000,00	64.337.608,69		69.337.608,69
2.03.03 Maderas y sus derivados		2.000.000,00			2.000.000,00
2.04 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	**3.600.000,00**				**3.600.000,00**
2.04.01 Herramientas e Instrumentos					
2.04.02 Repuestos y Accesorios	3.600.000,00				3.600.000,00
2.99 UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				**978.529,00**	**978.529,00**
2.99.04 Textiles y Vestuario				8.218,00	8.218,00
2.99.05 Utiles y Materiales de Limpieza					
2.99.06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad				970.311,00	970.311,00
2.99.99 Otros Utiles, Materiales y Suministros					
5-BIENES DURADEROS		**7.213.852,08**	**302.578.960,76**	**39.180.672,44**	**348.973.485,28**
5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		**7.213.852,08**	**216.874.851,76**	**6.813.149,00**	**230.901.852,84**
5.01.01 Maquinaria y Equipo para la producción					
5.01.02 Equipo de Transporte			160.909.601,76		160.909.601,76
5.01.03 Equipo de Comunicación		5.300.904,21		6.813.149,00	12.114.053,21
5.01.04 Equipo y Mobiliario de Oficina			500.000,00		500.000,00
5.01.05 Equipo y Programas de Cómputo		1.912.947,87	43.024.750,00		44.937.697,87
5.01.07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo					
5.01.99 Maquinaria y Equipo Diverso			12.440.500,00		12.440.500,00
5.02 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS			**85.704.109,00**	**32.367.523,44**	**118.071.632,44**
5.02.01 Edificios			24.500.000,00		24.500.000,00
5.02.99 Otras construcciones, adicciones y mejoras			61.204.109,00	32.367.523,44	93.571.632,44
6- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**144.121.751,42**	**163.595.501,80**	**25.000.000,00**		**332.717.253,22**
6.01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	**63.121.751,42**				**63.121.751,42**
6.01.01 Transferencias Corrientes al Gobierno Central	**4.107.018,69**				**4.107.018,69**

	PROGRAMA I DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL	PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III INVERSIONES	PROGRAMA V PARTIDAS ESPECIFICAS	TOTALES
6.01.01.01 O.N.T. 1% DEL IBI	4.107.018,69				4.107.018,69
6.01.02 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	**12.321.056,02**				**12.321.056,02**
6.01.02.01 Aporte Jta. Admtva.Registro Nacional 3% del IBI	12.321.056,02				12.321.056,02
6.01.03 Transf.Ctes. a Instituciones Descentral.No Empresariales	**41.075.430,63**				**41.075.430,63**
6.01.03.01 Juntas de Educación 10% del IBI	41.070.187,84				41.070.187,84
6.01.03.02 Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO)	5.242,79				5.242,79
6.01.03.03 Concejo Nacional de Rehabilitación 0,50/1000					
6.01.04 Transferencias Corrientes a Gobiernos Locales	**5.618.246,08**				**5.618.246,08**
6.01.04.01 Unión Nacional de Gobiernos Locales	2.912.953,00				2.912.953,00
6.01.04.02 Comites Cantonales de Deportes y Recreación	2.629.614,69				2.629.614,69
6.01.04.03 Federación Municipalidades y Concejos de Distrito del Pacífico Central	62.478,38				62.478,38
Fondo de Desarrollo Municipal	9.600,00				9.600,00
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, 3% del IBI, Ley Nº 7509	3.600,00				3.600,00
6.03 PRESTACIONES	**3.500.000,00**				**3.500.000,00**
6.03.01 Prestaciones Legales	3.500.000,00				3.500.000,00
6.04 TRANSF.CTES. A ENTIDADES PRIVADAS S/FINES DE LUCRO			**25.000.000,00**		**25.000.000,00**
6.04.01 Transferencias Corrientes a Asociaciones			25.000.000,00		25.000.000,00
6.04.01.02 Asociación Deportiva Garabiteña			20.000.000,00		20.000.000,00
6.04.01.03 ADI QUEBRADA AMARILLA			5.000.000,00		5.000.000,00
6.06 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	77.500.000,00	163.595.501,80			241.095.501,80
6.06.01 Indemnizaciones	77.500.000,00	163.595.501,80			241.095.501,80
6.06.02 Reintegros y Devoluciones					
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	**33.029,65**		**20.000.000,00**		**20.033.029,65**
7.01 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	**33.029,65**				**33.029,65**

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
JACO, PUNTARENAS
INTERNO

ESPINOZA MORALES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Certifico
Que el presente documento es copia fiel del original que consta en esta secretaría
21

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
AUDITOR INTERNO
JACO, PUNTARENAS

7857

	PROGRAMA I DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL	PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III INVERSIONES	PROGRAMA PARTIDAS ESPECIFICAS	TOTALES
7.01.02 Transferencias de Capital a Organos Desconcentrados	33.029,65				33.029,65
7.01.02.01 Fondo de Parques Nacionales (70% del 90% de Ley 7788)	33.029,65				33.029,65
7.03 Transferencias de Capital a Entidades Privadas sin fines de lucro			**20.000.000,00**		**20.000.000,00**
7.03.01 Transferencias de Capital a Asociaciones			20.000.000,00		20.000.000,00
9-CUENTAS ESPECIALES			**140.035.673,74**		**140.035.673,74**
9.02 SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA			**140.035.673,74**		**140.035.673,74**
9.02.02 Sumas con Destino Específico sin Asignación Presupuestaria			140.035.673,74		140.035.673,74

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N.1-2016
SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL
PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERALES

TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	169.754.781,07	100%
0-REMUNERACIONES	-	0,00%
1- SERVICIOS	19.000.000,00	11,19%
2. MATERIALES Y SUMINISTROS	6.600.000,00	3,89%
5. BIENES DURADEROS	-	0,00%
6- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	144.121.751,42	84,90%
7- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	33.029,65	0,02%
9- CUENTAS ESPECIALES	-	0,00%

CDA
COMISIÓN MUNICIPAL DE GARABITO
Cartago
Que el presente documento es copia fiel del original que consta en esta secretaría
01 de 01 de 2016

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N.1-2016
SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	232.934.790,72	100%
0-REMUNERACIONES	23.671.262,50	10,16%
1-SERVICIOS	24.454.174,34	10,50%
2- MATERIALES Y SUMINISTROS	14.000.000,00	6,01%
3-INTERESES Y COMISIONES	-	0,00%
5. BIENES DURADEROS	7.213.852,08	3,10%
6. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	163.595.501,80	70,23%
9- CUENTAS ESPECIALES	-	0,00%

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N.1-2016
SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL
PROGRAMA III: INVERSIONES

TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	838.400.590,53	100%
0. REMUNERACIONES	0,00	0,00%
1- SERVICIOS	264.890.000,00	31,59%
2- MATERIALES Y SUMINISTROS	85.895.956,03	10,25%
5- BIENES DURADEROS	302.578.960,76	36,09%
6. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25.000.000,00	2,98%
7. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.000.000,00	2,39%
9- CUENTAS ESPECIALES	140.035.673,74	16,70%

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GARABITO
Certifica
Que el presente documento es copia fiel del original que consta en esta secretaría
01 de julio del 2016

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N.1-2016
SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL
PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS

TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	43.196.919,44	100%
1- SERVICIOS	3.037.718,00	7,03%
2- MATERIALES Y SUMINISTROS	978.529,00	2,27%
5- BIENES DURADEROS	39.180.672,44	90,70%

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
AUDITOR INTERNO
JACO, PUNTARENAS

7858

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N.1-2016
SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL
PROGRAMA III: INVERSIONES

TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	838.400.590,53	100%
0. REMUNERACIONES	0,00	0,00%
1- SERVICIOS	264.890.000,00	31,59%
2- MATERIALES Y SUMINISTROS	85.895.956,03	10,25%
5- BIENES DURADEROS	302.578.960,76	36,09%
6. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25.000.000,00	2,98%
7. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.000.000,00	2,39%
9- CUENTAS ESPECIALES	140.035.673,74	16,70%

SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE GARABITO
Certifica
Que el presente documento es copia fiel del original que consta en esta secretaría
de folios

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N.1-2016
SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL
PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS

TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	43.196.919,44	100%
1- SERVICIOS	3.037.718,00	7,03%
2- MATERIALES Y SUMINISTROS	978.529,00	2,27%
5- BIENES DURADEROS	39.180.672,44	90,70%

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
AUDITOR INTERNO
PUNTARENAS

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N.1-2016
CUADRO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS

CODIGO	INGRESO específico	MONTO	PROGRAMA	ACT/SERV/GRUPO	PROYECTO	APLICACIÓN	MONTO
1.3.1.2.05.00.0.0.000	SERVICIOS COMUNITARIOS	148.890.000,00					148.890.000,00
1.4.1.1.00.00.0.0.001	Otros servicios comunitarios (FONDOS DE Fodesaf-CECUDI)	148.890.000,00	3	06	28	Operación del Centro de Cuido para menores de edad. Para dos CECUDI un total de 175 menores	148.890.000,00
2.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL	(10.125.833,00)					-10.125.833,00
2.4.1.1.01.00.0.0.000	Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria 8114	(10.125.833,00)	3	01	02	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL 8114	(10.125.833,00)
3.1.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO INTERNO	704.109,00					704.109,00
3.1.1.6.00.00.0.0.001	Préstamo Banco Nacional de Costa Rica-canchas de entrenamiento	704.109,00	3	06	27	Construcción y mejoramiento cuatro canchas de fútbol	704.109,00
3.3.0.00.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	1.144.818.805,81					1.144.818.805,81
3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT LIBRE	373.536.001,80					373.536.001,80
			1	01		Administración General	106.600.000,00
			3	07	04	CENTRO DIURNO JOSEFINA UGALDE CESPEDES PARA LEASING DE BUSETA	20.000.000,00
			3	01	03	PLANTA ELECTRICA ADICIONAL	5.940.500,00
			3	06	13	FOTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	22.649.750,00
			3	06	15	ACTIVIDADES DEL 15 SETIEMBRE Y NAVIDAD	29.000.000,00
			3	06	18	DIRECCION REGIONAL DEL MEP	1.000.000,00
			3	06	28	PATROCINIO CAMPEONATO CONTINENTAL BOXEO JUVENIL MASCULINO	3.000.000,00
			2	03		II-03 MANTENIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS	9.750.250,00
			2	09		II-09 EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	12.000.000,00
			2	23		II-23 SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD	54.595.501,80
			2	26		II-26 DESARROLLO URBANO	109.000.000,00

CDA. ... MORALES
CONCEJO ... DE GARABITO
Certifica
Que el presente documento es copia fiel del original que consta en esta secretaría
a los 21 días

AUDITOR INTERNO
7859
CDA.
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO
Certifica
El presente documento es copia fiel del original que consta en esta secretaría
de 21

CUADRO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS

CODIGO	INGRESO específico	MONTO	PROGRAMA	ACT/SERV/GRUPO	PROYECTO	APLICACIÓN	MONTO
3.3.2.0.00.00.0.0.000	**SUPERAVIT específico**	**771.282.804,01**					**771.282.804,01**
3.3.2.9.00.00.0.0.000	**Fondo 20% fondo pago mejoras zona turística:**	**106.802.276,79**					**106.802.276,79**
			3	07	02	FONDO DE LA ZMT MEJORAS	106.802.276,79
	TRANSFERENCIAS	**63.154.781,07**					**63.154.781,07**
3.3.2.1.00.00.0.0.000	Gobierno Central 1% IBI Ley 7509	4.107.018,69	1	04		Gobierno Central 1% IBI Ley 7509	4.107.018,69
3.3.2.2.00.00.0.0.000	Junta administrativa Registro Nacional 3% IBI Ley 7509	12.321.056,02	1	04		Junta administrativa Registro Nacional 3% IBI Ley 7509	12.321.056,02
3.3.2.3.00.00.0.0.000	Juntas de educación 10% IMPUESTO IBI Ley 7509 y reformas	41.070.187,84	1	04		Juntas de educación 10% IMPUESTO IBI Ley 7509 y reformas	41.070.187,84
3.3.2.4.00.00.0.0.000	Unión Nacional de Gobiernos Locales	2.912.953,00	1	04		Unión Nacional de Gobiernos Locales	2.912.953,00
3.3.2.5.00.00.0.0.000	Comité Cantonal de Deportes	2.629.614,69	1	04		Comité Cantonal de Deportes	2.629.614,69
3.3.2.6.00.00.0.0.000	Federación de Municipalidades y Concejos de Distrito del Pácifico	62.478,38	1	04		Federación de Municipalidades y Concejos de Distrito del Pacífico	62.478,38
3.3.2.7.00.00.0.0.000	Fondo de Desarrollo Municipal, 8% del IBI, Ley Nº 7509	9.600,00	1	04		Fondo de Desarrollo Municipal, 8% del IBI, Ley Nº 7509	9.600,00
3.3.2.8.00.00.0.0.000	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, 3% del IBI, Ley Nº 7509	3.600,00	1	04		Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, 3% del IBI, Ley Nº 7509	3.600,00
3.3.2.19.00.00.0.0.000	Ley Nº7788 10% aporte CONAGEBIO	5.242,79	1	04		Ley Nº7788 10% aporte CONAGEBIO	5.242,79
3.3.2.16.00.00.0.0.000	Ley Nº7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	33.029,65	1	04		Ley Nº7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	33.029,65
	PROYECTOS INDEPENDIENTES	**33.291.744,34**					**33.291.744,34**
3.3.2.13.00.00.0.0.000	Fondo Plan Regulador Playa Agujas	2.900.000,00	3	07	12	Fondo Plan Regulador Playa Agujas	2.900.000,00
3.3.2.10.00.00.0.0.000	Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93	58.347,34	3	07	11	Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93	58.347,34
3.3.2.16.00.00.0.0.000	Consejo Nacional Politica Pùblica de la Persona Joven, Ley 8261	4.788.804,00	3	07	13	Consejo Nacional Política Pública de la Persona Joven, Ley 8261	4.788.804,00
3.3.2.17.00.00.0.0.000	Escuelas de música	1.567.354,00	3	07	14	Escuelas de música	1.567.354,00
3.3.2.21.00.00.0.0.000	Plan de Lotificación	23.977.239,00	3	07	03	Plan de Lotificación	23.977.239,00
3.3.2.12.00.00.0.0.000	**Fondo Ley Simplificación y**	**41.463.441,69**					**41.463.441,69**

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
AUDITOR INTERNO
JACO, PUNTARENAS

CUADRO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS

CODIGO	INGRESO específico	MONTO	PROGRAMA	ACT/SERV/GRUPO	PROYECTO	APLICACIÓN	MONTO
	Eficiencia Tributarias Ley Nº 8114						
			3	02	01	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL 8114	9.624.006,32
			3	02	07	Global de Inversión de Convenios CUTGV 001-2016 Quebrada Amarilla 130 metros de acera y cordón 80 metros de alcantarillado. Camino 6-11-029	6.026.299,73
			3	02	08	Global de Inversión de Convenios CUTGV 002-2016 Quebrada Ganado 200 metros de acera Camino 6-11-010	5.504.413,79
			3	02	09	Global de Inversión de Convenios CUTGV 003-2016 Herradura 265 metros de acera y cordón Camino 6-11-092	7.718.226,36
			3	02	10	Global de Inversión de Convenios CUTGV 004-2016 Calle Pochotal 65 metros de acera y 152 metros de alcantarillado Camino 6-11-053 y 6-11-056	5.309.149,86
			3	02	11	Global de Inversión de Convenios CUTGV 005-2016, Tárcoles 250 metros de acera y cordón Camino 6-11-013 y 6-11-179	7.281.345,63
3.3.2.11.00.00.0.0.000	**Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley Nº 7729**	216.692.477,08					216.692.477,08
			3	01	05	Ceci De Tárcoles Y De Lagunillas Reparaciones	3.000.000,00
			3	01	06	Techo Para Complementar Proyecto De Partida Especifica Para Escuela De Tárcoles	3.500.000,00
			3	01	07	Construcción De Nichos Y Otras Mejoras En Cementerio De Jaco	10.500.000,00
			3	02	06	Proyecto De Drenaje Área De Bohío	5.000.000,00
			3	06	12	Compra De Vehículos Municipales,	22.000.000,00
			3	06	13	Fortalecimiento Institucional En Equipo Y Programas De Computo	20.375.000,00
			3	06	14	Semilla Para Playa Hermosa	20.000.000,00
			3	06	16	Escuela De La Hacienda	3.000.000,00
			3	06	17	Escuela De Bijagual	5.000.000,00
			3	06	21	Escuela De Pueblo Nuevo	1.500.000,00
			3	06	22	Escuela De Bajamar	10.000.000,00

CDA. ... MUNICIPALIDAD DE GARABITO
CONCEJO MUNICIPAL
Certifica
Que el presente documento es copia fiel del original que consta en esta secretaría
01 de 21 de 31

MUNICIPALIDAD DE GARABITO JACÓ PUNTARENAS
AUDITOR INTERNO

CUADRO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS

CODIGO	INGRESO específico	MONTO	PROGRAMA	ACT/SERV/GRUPO	PROYECTO	APLICACIÓN	MONTO
			3	06	23	Proyecto De Lapas En Guacalillo	1.200.000,00
			3	06	24	ASODEGA	20.000.000,00
			3	06	25	Fortalecimiento De La Banda Municipal	10.000.000,00
			3	06	26	Patrocinio Del Torneo De Surf Internacional	30.000.000,00
			3	06	29	Ayuda A La ADI De Quebrada Amarilla Para La Construcción Del Salón Multiusos	5.000.000,00
			3	02	12	Mantenimiento De Caminos De Los Cascos Urbanos	30.000.000,00
			2	02		II-01 ASEO DE VIAS	3.000.000,00
			2	17		II-17 MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	704.529,21
			2	23		II-23 SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD	11.000.000,00
			2	09		II-26 DESARROLLO URBANO	1.912.947,87
3.3.2.22.00.00.0.0.000	Partidas Específicas	43.196.919,44					43.196.919,44
			4	01	01	Compra equipo para salvamento acuático para el fortalecimiento de la vigilancia acuática de las playas del distrito	8.218,00
			4	01	02	Remodelación varias en cementerio Quebrada Ganado, Garabito, Puntarenas	7.122.698,00
			4	01	03	Parque Herradura Y Cancha Multiuso	495.035,44
			4	04	04	Talleres Deportivos Y Recreativos En Escuelas Primarias Del Distrito, Distrito Jacó	4.008.029,00
			4	04	05	Remodelación Salón Multiuso Del Centro Educativo Tárcoles, Distrito Tárcoles	7.396.194,00
			4	04	06	Reparación Gimnasio Escuela Tárcoles	10.309.037,00
			4	04	07	Compra E Instalación De Tanque De Almacenamiento De Agua Potable, Así Como Tubería, En La Comunidad De Tárcoles, Distrito Tárcoles	6.813.149,00
			4	04	08	Equipamientos Para Aguas Rápidas Y Vertical, Unidad Nueva Y Adquirir Equipo De Comunicación, Cruz Roja De Jacó, Distrito Jacó	7.044.559,00

CDA. ANA ESPINOZA MORALES
CONCEJO MUNICIPAL DE GARABITO
Certifica
Que el presente documento es copia fiel del original que consta en esta secretaría
de 1 () 27

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
INTERNO
JACO, PUNTARENAS

CUADRO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS

CODIGO	INGRESO específico	MONTO	PROGRAMA	ACT/SERV/GRUPO	PROYECTO	APLICACIÓN	MONTO
3.3.2.14.00.00.0.0.000	Fondo recolección de basura	180.630.951,19					180.630.951,19
			2	02		II-02 SERVICIOS RECOLECCION DE BASURA	11.000.000,00
			3	06	18	Compra De Camión Recolector	124.630.951,19
			3	06	18	Compra De Vehículo Para Recolección	12.000.000,00
			3	06	19	Proyecto De Puntos Verdes Garabito	13.000.000,00
			3	06	20	Contratación De Servicios Para Recolección De Basura Temporada Torneo De Surf	20.000.000,00
3.3.2.15.00.00.0.0.000	Fondo depósito y tratamiento de desechos sólidos	86.050.212,41					86.050.212,41
			2	16		II-16 SERV DEPOSITO Y TRATAMIENTO BASURA	21.050.212,41
			3	06	03	Obras Para Embellecimiento Del Relleno	65.000.000,00
TOTALES		1.284.287.081,81					1.284.287.081,81

CDA. ... ESPINOZA MORALES
CONCEJO MUNICIPAL DE GARABITO
Certifica
Que el presente documento es copia fiel del original que consta en esta secretaría
01 de ... 2016

Yo, Ana Sofia Schmidt Quesada, en calidad de Coordinadora a.i. de Hacienda de la Municipalidad de Garabito, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos, incorporados en el Presupuesto Extraordinario N.1-2016aborado por: Ana Sofia Schmidt Quesada, Coordinadora a.i. Hacienda Municipal
Fecha: 15/07/2016

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N.1-2016

JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS

El monto total del presupuesto corresponde a ¢1.284.287.081,81, el cual está distribuido entre cuatro grandes clasificaciones que son:

1.3.1.0.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	148.890.000,00	11.59%
2.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL	(10.125.833,00)	-0,79%
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	704.109,00	0,05%
3.3.0.00.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	1.144.818.805,81	89,14%
TOTAL		1.203.418.780,68	100%

Cada una de esas grandes áreas corresponden a:

A. VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	₡ 148.890.000,00	12%
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL	₡ 148.890.000,00	12%
1.4.1.1.00.00.0.0.001	Otros servicios comunitarios (FONDOS FODESAF (CECUDI)	₡ 148.890.000,00	12%

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
AUDITOR INTERNO
JACO, PUNTARENAS

CDA. ... ESPINOZA MORALES
CONCEJO MUNIC... DE GARABITO
Certifica
Que el presente documento es copia fiel del original que consta en esta secretaría
Folio 21

Como parte de los ingresos se estiman los fondos de FODESAF correspondientes a la operación de dos CECUDI. El primero construido en el Centro Cívico ubicado en Jacó, el cual se habilitará para 100 niños, según los planos.

El segundo CECUDI operará en Herradura. Este último es para 75 menores.

Por lo tanto se ha considerado de la suma total de 175 menores de edad distribuida:

Cantidad de menores por edad etárea	Cantidad	Monto aprobado IMAS	Cantidad de meses de mayo a diciembre	Total
Mayores de 2 años	160	120.000,00	7	₡ 134.400.000,00
Menores de 2 años	15	138.000,00	7	₡ 14.490.000,00
TOTALES				₡ 148.890.000,00

B. INGRESOS DE CAPITAL

2.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	(10.125.833,00)
2.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	(10.125.833,00)
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de Capital del Gobierno Central	(10.125.833,00)
2.4.1.1.01.00.0.0.000	Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria 8114	(10.125.833,00)

Este apartado corresponde a una disminución de los ingresos que se van a percibir por concepto de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria 8114, el cual fue estimado en el presupuesto ordinario 2016, en ¢292.777.997,00, tomando como base el oficio DGM-TF-0211-2014 aporte 8114, que era la notificación del aporte para el año 2015.

Sin embargo, el monto finalmente aprobado según Presupuestos Públicos de la República, correspondió en ¢282.652.164.00 siendo este en menos ¢10.125.833,00.

C. FINANCIAMIENTO

3.1.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO INTERNO	¢704.109,00	0,06%
3.1.1.0.00.00.0.0.000	PRÉSTAMOS DIRECTOS	¢704.109,00	0,06%
3.1.1.6.00.00.0.0.000	Préstamos directos de Instituciones Públicas Financieras	¢704.109,00	0,06%
3.1.1.6.00.00.0.0.001	Préstamo Banco Nacional de Costa Rica-canchas de entrenamiento	¢704.109,00	0,06%

A la municipalidad se le aprobó un préstamo con el Banco Nacional de Costa Rica, para la construcción de cuatro canchas de entrenamiento desde el año 2012, por un monto de 235 millones. Durante el año 2015 se desembolsó 70.5 millones, y para el año 2015 la suma de ¢144.010.000.00.

Para el año 2015, se gastaron ¢19.795.891,00 quedando un remanente de ¢704.109, que son los que se presupuestan en este momento. La estimación presupuestaria para Las cuotas de amortización del préstamo como los intereses, fueron remitidos en y aprobados en el ordinario 2016, el cual correspondía a:

NOMENCLATURA	REGISTRO DEUDA FONDOS Y TRANFERENCIAS
3-INTERESES Y COMISIONES	39.487.769,97
3.02 INTERESES SOBRE PRESTAMOS	39.487.769,97
3.02.06 Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	39.487.769,97
3.02.06.01 Intereses s/Préstamos con Banco Nacional	39.487.769,97

NOMENCLATURA	REGISTRO DEUDA FONDOS Y TRANFERENCIAS
8. AMORTIZACIONES	8.758.492,20
8.02 AMORTIZACION DE PRESTAMOS	8.758.492,20
8.02.06. Amortización Prestamos Entidades Financieras Publicas	8.758.492,20

D. RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES

Corresponde a los fondos de liquidación del año 2015, con el ajuste de los compromisos a junio 30 del 2016.

SUPERÁVIT LIBRE	373.536.001,8
SUPERÁVIT ESPECIFICO	771.282.804,01
Gobierno Central 1% IBI Ley 7509	4.107.018,69
Junta administrativa Registro Nacional 3% IBI Ley 7509	12.321.056,02
Juntas de educación 10% IMPUESTO IBI Ley 7509 y reformas	41.070.187,84
Unión Nacional de Gobiernos Locales	2.912.953,00
Comité Cantonal de Deportes	2.629.614,69
Federación de Municipalidades y Concejos de Distrito del Pacifico	62.478,38
Fondo de Desarrollo Municipal, 8% del IBI, Ley Nº 7509	9.600,00
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, 3% del IBI, Ley Nº 7509	3.600,00
Fondo 20% fondo pago mejoras zona turística:	106.802.276,79
Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93	58.347,34
Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley Nº 7729	216.692.477,08
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley Nº 8114	41.463.441,69
Fondo Plan Regulador Playa Agujas	2.900.000,00
Fondo recolección de basura	180.630.951,19
Fondo depósito y tratamiento de desechos sólidos	86.050.212,41
Consejo Nacional Política Pública de la Persona Joven, Ley 8261	4.788.804,00
Escuelas de música	1.567.354,00
Ley Nº7788 10% aporte CONAGEBIO	5.242,79
Ley Nº7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	33.029,65
Plan de Lotificación	23.977.239,00

Con relación a los recursos del superávit libre y específico 2015, están conforme a su destino y aplicaciones de ley y responden al Ajuste de la liquidación presupuestaria incluyendo los compromisos liquidados al 30 de junio del 2016.

Fondo Partidas Específicas	43.196.919,44	3,56%
Compra Equipo Salvamento Acuático (Partida Especifica 2013	8.218,00	0,00%
Remodelación varias en cementerio Quebrada Ganado, Garabito, Puntarenas	7.122.698,00	0,59%
Talleres Deportivos Y Recreativos En Escuelas Primarias Del Distrito, Distrito Jacó	4.008.029,00	0,33%
PARQUE HERRADURA Y CANCHA MULTIUSO	495.035,44	0,04%
Remodelación Salón Multiuso Del Centro Educativo Tárcoles, Distrito Tárcoles	7.396.194,00	0,61%
Para El Mejoramiento Y Desar. De La Educ. Rural Distrito Tárcoles	10.309.037,00	0,85%
Compra E Instalación De Tanque De Almacenamiento De Agua Potable, Así Como Tubería, En La Comunidad De Tárcoles, Distrito Tárcoles	7.044.559,00	0,58%
Equipamientos Para Aguas Rápidas Y Vertical, Unidad Nueva Y Adquirir Equipo De Comunicación, Cruz Roja De Jacó, Distrito Jacó	6.813.149,00	0,56%

Las partidas específicas, son proyectos de años anteriores que no han sido ejecutadas. Los del año 2015, son proyectos que salieron en el presupuesto extraordinario de la República de Gobierno a finales del año pasado, por lo tanto su ejecución siempre es tardía. La meta para este año, es lograr realizarlos todos, o su gran mayoría.

JUSTIFICACIÓN DE GASTOS

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

Para efectos del presupuesto extraordinario I-2016, solo se afectan dos de los tres subprogramas, los cuales son:

- Administración General

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
AUDITOR INTERNO
JACO, PUNTARENAS
7862
Certifico que el presente documento es copia fiel del original que consta en esta secretaría

- Registro Deuda Fondos y Transferencias

A. ADMINISTRACIÓN GENERAL

Con relación a los gastos estimados para la Administración General, se establecen considerando que no se pueden sufragar gastos operativos del año vigente, con fondos de años anteriores.

No obstante, se han estimado en este presupuesto, gastos que obedecen a sentencias judiciales, que fueron resueltas a finales del año 2015 y de principios del 2016, los cuales son compromisos que la municipalidad debe atender. Estas sentencias algunos están clasificadas en indemnizaciones y otros en prestaciones legales, depende del caso que se trate. Serán explicados con detalle, en cada caso.

SERVICIOS:

1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS

1.03.01. Información. Para realizar publicaciones en la Gaceta y otros medios, de reglamentos o bien edictos.

1.03.06 Comisiones y Gastos por Servicios Financieros y Comerciales: para el pago del servicio del Merlink, que se estaría por afiliarse en este segundo semestre.

1.04 SERVICIOS DE GESTION Y APOYO

1.04.02. Servicios jurídicos.

La nueva administración emprenderá la responsabilidad social que deben tener las municipalidades de la Gran Área Metropolitana en relación con la contaminación del Río Tárcoles, Por ello, se contratarán los servicios jurídicos, para iniciar las gestiones pertinentes.

1.07 CAPACITACION Y PROTOCOLO

1.07.02. Actividades protocolarias

Para el pago de recepciones oficiales, conmemoraciones, agasajos, eventos

Especiales, atención en reuniones del Concejo Municipal, otros con características similares, que son necesarias propias de la Gestión municipal, en pro de la mejora de las condiciones de los administrados.

Como parte de las reuniones a realizar están las reuniones, pasantías y organización de eventos, para la generación de proyectos y construcción de los perfiles, de los proyectos tales como:

- Ciclo vía de Jacó, partiendo del Estero a Playa Hermosa.
- Marina de Herradura.
- Marina de Tárcoles
- Reacondicionamiento del Rio Tárcoles y desarrollo del proyecto turístico con seguridad para los visitantes
- Limpieza del Rio Tárcoles y responsabilidad solidaria con Municipalidades del casco urbano en el rescate del mismo.
- Producción de adoquines a partir de plástico reciclable
- Producción de carbón especial a partir de madera desechada en los ríos y otros.
- Enlatado de mango y otros productos en el sector de Lagunillas.

MATERIALES Y SUMINISTROS

2.01 Productos químicos y conexos:

2.01.01 Combustibles:

Para la compra de combustible y lubricantes, aceites y otros relacionados con la gestión de la municipalidad en sus vehículos administrativos, debido al aumento de los nuevos proyectos planteados y para hacer frente al trabajo que generará el torneo de Surf a realizarse en Jaco en el mes de agosto, evento que fue aceptado hasta el primer trimestre del presente año.

2.04.02 Repuestos:

Para la reparación de la planta eléctrica, que está descompuesta y requiere de repuestos no contemplados para su reparación, ya que por un motivo de sobre carga eléctrica, se daño.

6.03 PRESTACIONES

6.03.01 Prestaciones Legales.

El pago de estas prestaciones se refiere a una sentencia judicial en primera instancia, No. 600428-2016, de la ex funcionaria Karol Peraza Collado, para el pago de sus prestaciones legales. El cálculo lo realizó el departamento legal según oficio T.H. 106-2016. El monto consignado obedece a una estimación del monto final a pagar. La funcionaria, ocupaba el puesto de confianza por el artículo 118, y respondía a la Alcaldía.

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
JACÓ PUNTARENAS
INTERNO

Nombre funcionario	Monto	Motivo	Programa	Cuenta presupuestaria
Karol Peraza	3.500.000,00	Sentencia 600428-2016 pago de extremos laborales	Administración	Prestaciones

6.06 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO

6.06.01 Indemnizaciones:

Pago de salarios caídos, según sentencia de jerarquía impropia No. 0020-2016, del 20 de enero del 2016, a favor de Chistopher Solano Álvarez, funcionario municipal, en el puesto de Inspector. Se ordena el pago de salarios caídos. Oficio AMI-187-2016

Pago del 65% de Prohibición al ejercicio Liberal de la Profesión, dejada de percibir a favor de la funcionaria Hellene Bolaños Centeno, según sentencia de primera instancia No. 326-2015

Nombre funcionario	Monto	Motivo	Programa	Cuenta presupuestaria
Christopher Solano	32.000.000,00	Sentencia reinstalación, salarios caídos 0020-2016	Administración	Indemnizaciones
Hellene Bolaños	45.500.000,00	Sentencia de Primera Instancia pago de prohibición 326-2015	Administración	Indemnizaciones

B. Registro Deuda Fondos y Transferencias

En este programa se incluyen los egresos correspondientes a los aportes de ley mediante transferencias corrientes y de capital, que son aportes de ley, con base en saldos de Liquidación 2015, en el programa 1.04

CDA. ESPINOZA MORA
CONCEJO MUNICIPAL DE GARABITO
Certifica
Que el presente documento es copia fiel del original que consta en esta
01 de 4 21

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES:

II-01 ASEO DE VIAS:

0. REMUNERACIONES

0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES

0.02.01 Tiempo Extraordinario

El evento del torneo de Surf en Jacó es un evento inusual y extraordinario de dimensiones gigantescas, que debe tratarse como tal y por ende la planificación de los gastos ordinarios no se pudo tomar en cuenta dado que en esa fecha no se sabía que iba a realizarse este evento en la ciudad de Jacó.

Por ello, es necesario reforzar la cuenta de extras de este programa, ya que es uno de los servicios medulares en el ornato de la ciudad, que debe prevalecer siempre, en nuestra comunidad y sobre todo en la prevención de la extensión del Zika, dengue o chikungunya, que se reproducen rápidamente en condiciones antihigiénicas.

Asociada a esta cuenta, desde luego se refuerzan las cuentas de las contribuciones patronales, así como seguros.

5-BIENES DURADEROS

5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO

5.01.03 Equipo de Comunicación:

Con fondos provenientes del IBI se refuerza este programa para la compra de radios de comunicación, que se requieren y sobre todo en eventos masivos.

II-02 SERVICIOS RECOLECCION DE BASURA.

0. REMUNERACIONES

0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES

0.02.01 Tiempo Extraordinario

Al igual que el servicio de Aseo de Vías, es necesario reforzar por la misma justificación el servicio de recolección de basura en tiempo extraordinario. El evento del torneo de Surf en Jacó es un evento inusual y extraordinario de dimensiones gigantescas, que debe tratarse como tal y por ende la planificación de los gastos ordinarios no se pudo tomar en cuenta dado que en esa fecha no se sabía que iba a realizarse este evento en la ciudad de Jacó. Por ello, es necesario reforzar la cuenta de extras de este programa, ya que un

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
AUDITOR INTERNO
JACO PUNTARENAS

7863

Servicio que se afecta enormemente es la recolección de la basura, la cual se incrementa por la gran cantidad de personas que asistirán dado que es un evento masivo.
La basura debe ser recogida a tiempo y reforzando el servicios, sobre todo en la prevención de la extensión del Zika, dengue o chikungunya, que se reproducen rápidamente en condiciones antihigiénicas.

Asociada a esta cuenta, desde luego se refuerzan las cuentas de las contribuciones patronales, así como seguros.

CDA. ...NIA ESHNOZ. MORALES
CONCEJO M...IPAL ... DE GARABITO
Cert...a
Que el presente documento es copia fiel del original que consta en esta secretaría
29 ... 2

II-02 MANTENIMIENTO DE CAMINOS.

0. REMUNERACIONES

0.02 REMUNERACIONES BASICAS

0.01.02. Jornales

Uno de los principales problemas de la propagación del mosquito que produce Zika, dengue o chikungunya, son las acumulaciones de aguas o aguas estancadas, que reproducen este mosquito. La municipalidad preocupada de ello, requiere atacar esos focos de contaminación, entubando las aguas. Para ello, se requiere de personal jornal, que puedan hacer este trabajo que será muy específico.

Se considera la contratación de 4 personas jornales por 5 meses.

II-09 EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS.

1. SERVICIOS

1.02 SERVICIOS BASICOS

1.02.02 Servicio de energía eléctrica.

Este es un gasto de operación, no obstante es necesario reforzar esta cuenta en este rubro debido a que la Municipalidad cuenta con un Centro Cívico, el cual su costo se ha cargado a este subprograma, por lo interrelacionado que esta con el mismo.
Este centro es concebido como un edificio en el cual se van a albergar diferentes entres gubernamentales como lo son, Ministerio de Cultura, Ministerio de Justicia y Paz, el INA, y otros, los cuales en principio, la municipalidad planteo la necesidad de que los costos operativos fueran asumidos por todas las instituciones que allí compartían.
Empero, esto no ha sucedido y solo el Ministerio de Cultura, ayuda con el pago del agua. Las otras instituciones no.
El servicio eléctrico, además, se ha hecho sumamente costoso, porque el edificio se construyo con algunos elementos que lo encarecen tales como, la planta de transferencia que se enciende para cada vez que hay diferencias en las electricidad y lamentablemente en Jacó la calidad de la electricidad no es la mejor.
Por otra parte, se construyó con la nueva tecnología de los servicios sanitarios con sensores y ante las diferencias del fluido eléctrico, se hace un constante descargue de los servicios sanitarios, produciendo un encarecimiento de la factura eléctrica. Por ello, es necesario de reforzar la cuenta, para que el Centro Cívico siga dando el servicio a la comunidad garabiteña.

1.07 CAPACITACION Y PROTOCOLO

1.07.02 Actividades Protocolarias y Sociales.

Como parte de las funciones que realiza el Centro Cívico, son actividades con la comunidad, en las cuales se requiere reforzar la cuenta, para atender el aumento de eventos en este lugar. Todas las actividades van dirigidas a la comunidad de garabito en sus diferentes edades, ya que hay eventos para todas las edades incluso para los adultos mayores.

II-17 MANTENIMIENTO DE EDIFICIO

5-BIENES DURADEROS

5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO

5.01.03 Equipo de Comunicación:

Con fondos provenientes del IBI se refuerza este programa para la compra de radios de comunicación.

II-23 SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD

0. REMUNERACIONES

0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES

0.02.01 Tiempo Extraordinario

Para el área de seguridad y vigilancia aplica la misma justificación del Torneo de Surf. La municipalidad de Garabito posee policías que son los que resguardan la comunidad y en este mismo subprograma se encuentran los salvavidas, ambos grupos son requeridos en el refuerzo de cuentas para poder atender la alta de manda que se va dar en el Torneo.

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
JACÓ, PUNTARENAS
INTERNO

Por una parte los policías, al ser los mismo, van a tener que doblar turnos que permitan dar la seguridad en la ciudad de Jacó es esas dos semanas del Torneo a realiza se en el mes de agosto. Lo mismo que los salvavidas, los cuales básicamente no podrán contar con todos los días libres de que gozan debido a la gran cantidad de visitación que tendremos en el playa de Jacó.
Asociada a esta cuenta, desde luego se refuerzan las cuentas de las contribuciones patronales, así como seguros.

5-BIENES DURADEROS
5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO
5.01.03 Equipo de Comunicación:
Con fondos provenientes del IBI se refuerza este programa para la compra de radios de comunicación, los cuales son básicos reforzar sobre todo en estos días del torneo.

6.06 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO
6.06.01 Indemnizaciones:
Pago de salarios caídos, según Sentencia de Jerarquía Impropia No. 0020-2016, del 20 de enero del 2016, a favor de Saúl Solano Sandí, funcionario municipal, en el puesto de Inspector. Se ordena el pago de salarios caídos. Oficio AMI-187-2016

Nombre funcionario	Monto	Motivo	Programa	Cuenta presupuestaria
Saúl Solano	37.603.928,72	Sentencia reinstalación y salarios caídos 0020-2016	Policía	Indemnizaciones
Hernán Azofeifa Marín	16.991.573,08	Sentencia 2016-000206	Policía	Indemnizaciones

CDA. ... ESPINOZA MORALES
CONCEJO MUNICIPAL DE GARABITO
Certifica
Que el presente documento es copia fiel del original que consta en esta oficina
de 91

II-26 DESARROLLO URBANO

5. BIENES DURADEROS
5.01Maquinaria equipo y Mobiliario:
5.01.05 Equipo y Programas de Cómputo
Para la compra del software que permita el diseño y dibujos arquitectónicos en computadora algo similar al Autocad

6.06 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO
6.06.01 Indemnizaciones:
Pago de salarios caídos, según Sentencia de Jerarquía Impropia No. 891-2015, a favor de Víctor Sáenz Alvarado, funcionario municipal, en el puesto de Ingeniero de Desarrollo Urbano. Se ordena el pago de salarios caídos, intereses, vacaciones, desde el año 2010 a la fecha.

Nombre funcionario	Monto	Motivo	Programa	Cuenta presupuestaria
Víctor Sáenz	109.000.000,00	Reinstalado según sentencia 891-2015	Desarrollo urbano	Indemnizaciones

PROGRAMA III: INVERSIONES

Esta divida en proyectos relacionados con edificaciones, vías de comunicación, proyectos de obras y otros proyectos que fortalezcan la labor municipal y a la comunidad.

Estos proyectos están definidos y explicados más adelante, en un cuadro resumen.

5.03.01 EDIFICIO
En relación con proyectos que lleven consigo la construcción de edificios o mejoras de ellos, se tiene:

DESCRIPCION	TOTALES EN COLONES	JUSTIFICACION
OBRAS PARA ENBELLECIMIENTO DEL RELLENO	₡ 65.000.000	Para el proceso del cierre técnico del relleno y el embellecimiento del mismo con respecto a que debe quedar como un parque ambiental

MUNICIPALIDAD DE GARABITO JACO PUNTARENAS
AUDITOR INTERNO
7864

DESCRIPCION	TOTALES EN COLONES	JUSTIFICACION
PLANTA ELECTRICA ADICIONAL	₡ 5.940.500,00	Para la reparación de la planta eléctrica
CECI DE TARCOLES Y DE LAGUNILLAS REPARACIONES	₡ 3.000.000,00	El deterioro del Centro Inteligente, producto de una plaga de comején, hacen necesario la reparación urgente del mismo. Oficio AMI-770-2015, AMI-1249-2015 Y AMI 271-2016
TECHO PARA COMPLEMETAR PROYECTO DEPARTIDA ESPECIFICA PARA ESCUELA DE TARCOLES	₡ 3.500.000,00	La escuela de Tárcoles tiene aprobado un proyecto de partidas especificas, sin embargo no les alcanza. Se ha considerado la inclusión de recursos adicionales para lograr hacer una parte del proyecto, por lo que se destina estos recursos.
CONSTRUCCION DE NICHOS Y OTRAS MEJORAS EN CEMENTERIO DE JACO	₡ 10.500.000,00	El cementerio de Jaco esta bajo la administración de la Municipalidad. Sin embargo a la fecha este cementerio hay que hacerle una serie de mejoras entre las que se incluyen la construcción de nichos y el ordenamiento del mismo. Por ello, se destinan estos fondos.

CDA
CONCEJO MUNICIPAL
ESPINOZA MORA
Certifico que el presente documento es copia fiel en esta folio

5.03.02 INVERCIONES VIAS DE COMUNICACION TERRESTRE

En relación a los proyectos de Vías de Comunicación y específicamente de origen de fondos de la 8114, se han presupuestado en SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA, ya que al momento de realizar este presupuesto el desglose no se tenía, pero serán proyectos relacionados con convenios participativos con las comunidades.

Además se incluye un solo proyecto en esta área que son:

DESCRIPCION	TOTALES EN COLONES	JUSTIFICACION
UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL 8114 (10.125.833,00)	(10.125.833,00)	Disminución del monto según el presupuesto aprobado para el periodos 2016
UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL 8114 (10.125.833,00)	9.624.006,32	Para la compra de Materiales y Productos Minerales y Asfálticos. Remanente que quedo de los compromisos
Global de Inversión de Convenios CUTGV 001-2016 Quebrada Amarilla 130 metros de acera y cordón 80 metros de alcantarillado. Camino 6-11-029	6.026.299,73	Mantenimiento de calles y caminos
Global de Inversión de Convenios CUTGV 002-2016 Quebrada Ganado 200 metros de acera Camino 6-11-010	5.504.413,79	Mantenimiento de calles y caminos
Global de Inversión de Convenios CUTGV 003-2016 Herradura 265 metros de acera y cordón Camino 6-11-092	7.718.226,36	Mantenimiento de calles y caminos
Global de Inversión de Convenios CUTGV 004-2016 Calle Pochotal 65 metros de acera y 152 metros de alcantarillado Camino 6-11-053 y 6-11-056	5.309.149,86	Mantenimiento de calles y caminos
Global de Inversión de Convenios CUTGV 005-2016, Tárcoles 250 metros de acera y cordón Camino 6-11-013 y 6-11-179	7.281.345,63	Mantenimiento de calles y caminos
Mantenimiento De Caminos De Los Cascos Urbanos	30.000.000,00	Mantenimiento de calles y caminos
PROYECTO DE DRENAJE AREA DE BOHIO	₡ 5.000.000,00	El área de Bohio es una de las zonas con una problemática, del agua llovida o bien de las mareas del mar, que hacen que se tenga por lo general el área inundada, ya sea con lodo y lagua. Por ello, se requiere la construcción de un drenaje especifico que permita a la salida de las aguas y lodos

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
AUDITOR INTERNO
JACO COSTA RICA

5.03.06 OTRAS OBRAS

DESCRIPCION	TOTALES EN COLONES	JUSTIFICACION
COMPRA DE VEHICULOS MUNICIPALES	₡ 22.000.000,00	Los carros de la policía municipal se compraron desde el año 2008 o sea hace 8 años. Estos vehículos circulan las 24 horas del día y los 365 días del año, por lo que el desgaste es enorme.
FOTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	₡ 43.024.750,00	En relación a este proyecto, la necesidad de compra de sustitución de equipo de computo así como la compra de otros software que ayuden en la labor municipal, En este aspecto se está considerando la compra de un software que se ll ama guardián que es de uso exclusivo de la policía, además de otro software para el área de inspecciones que permita hacer en sitio las inclusiones del sistema del a inspección realizada. Así mismo permitirá determinar si el administrado esta el día con el pago de los servicios, bienes inmuebles y construcciones y notificarlo en el sitio. AMI-161-2016
SEMILLA PARA PLAYA HERMOSA	₡ 20.000.000,00	Esta cancha, tuvo problemas para mantener el zacate tal y como se entregó, por lo que está en la búsqueda de una solución con semilla de zacate.
ACTIVIDADES DEL 15 SETIEMBRE Y NAVIDAD	₡ 29.000.000,00	la municipalidad, tano para la celebración de las fiestas patrias, como para la bienvenida de la navidad y la fiestas de final de año, que se organiza con las asociaciones de Desarrollo, para los niños de escasos recursos, es que destina estos recursos. Serian 5 mill, para fiestas patrias, 5 mill para iluminación y el resto para actividades con los niños en navidad.
ESCUELA DE LA HACIENDA	₡ 3.000.000,00	Compra de toldo para área de educación física de 22mts x 14 mts
ESCUELA DE BIJAGUAL	₡ 5.000.000,00	La escuela de Bijagual requiere de techado de pasillos, cielo raso de la escuela, del comedor y malla alrededor del lote escolar, por lo que solicitan los recursos. AMI-1365-2015
Dirección Regional del MEP	₡ 1.000.000,00	Ayuda a la Dirección regional del MEP, solicitada a este municipio, para aire, pintura
COMPRA CAMION RECOLECTOR	₡124.630.951,19	El servicio de recolección de basura debe reforzarse por lo que se requiere la compra de un camión mas.
COMPRA Vehículo para recolección	₡12.000.000.00	Para reforzar el servicio de recolección en la inspección.
PROYECTO DE PUNTOS VERDES GARABITO	₡ 13.000.000,00	Puntos estratégicos en donde se colocaran canastas de recolección para reciclaje
CONTRATACION DE SERVICIOS PARA RECOLECCION DE BASURA TEMPORADA TORNEO DE SURF	₡ 20.000.000,00	Para reforzar el servicio de recolección se está necesitando la contratación de los servicios de basura por dos semanas
FONDO DE LA ZMT MEJORAS	₡106.802.276,79	Es el fondo de ZMT, se presupuesta en sumas sin asignación especifica, incluye fondos de liquidación
ESCUELA DE PUEBLO NUEVO	₡ 1.500.000,00	Según las necesidades de este centro educativo, se requiere apoyar a este centro educativo con fondos para el pagado de cerámica
PROYECTO DE LAPAS EN GUACALILLO	₡ 1.200.000,00	Compra de una lancha para el avistamiento de lapas. AMI-246-2015
ESCUELA DE BAJAMAR	₡ 10.000.000,00	En apoyo a los centros educativos de muy escasos recursos, para que reparen techos y pisos.
FORTALECIMIENTO DE LA BANDA MUNICIPAL	₡ 10.000.000,00	La Banda municipal, requiere de instrumentos musicales adicionales para poder participar en el desfile de la Luz en San José, una mea que se han propuesto. Además, se requiere la sustitución de algunos instrumentos que están ya en desuso.
PATROCINIO DEL TORNEO DE SURF INTERNACIONAL	₡ 30.000.000,00	Para el evento del Torneo Internacional del Surf, la municipalidad colaborará en efectivo con la ayuda de 30 millones.
~~Construcción y mejoramiento~~	~~₡ 704.109,00~~	~~Estos son los últimos recursos que se requiere para finalizar~~

CONCEJO MUNICIPAL
Certifico que el presente documento es copia fiel del original que consta en esta secretaría
21

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
AUDITORIA INTERNO
7865
Jacó, Garabito
Presente documento es copia fiel del que consta en esta Secretaría
SANCHEZ MORALES

DESCRIPCION	TOTALES EN COLONES	JUSTIFICACION
cuatro canchas de fútbol		este préstamo.
Operación del Centro de Cuido para menores de edad. Para dos CECUDI un total de 175 menores	148.890.000,00	Corresponde a la operación del CECUDI que se espera sea a partir del mes de mayo
ASODEGA	20.000.000.00	Para reforzar el deporte en el Cantón, se habilitan fondos para la asociación deportiva garabiteña
CENTRO DIURNO JOSEFINA UGALDE CESPEDES PARA LEASING DE BUSETA	20.000.000.00	Como parte de la ayuda que esta municipalidad hace al Centro Diurno. Se ha destinado en el ordinario 10 millones y esta oportunidad se le darán 20 millones adicionales para su operatividad y proyección a la comunidad, del servicio que realiza este Centro.
Ayuda a la ADI de Quebrada Amarilla para la Construcción del Salón Multiusos	₡ 5.000.000,00	Para la construcción del Salón Multiusos que están construyendo con ayuda de diferentes instancias gubernamentales
Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93	₡ 58.347,34	Restante del proyecto de seguridad vial
Fondo Plan Regulador Playa Agujas	₡ 2.900.000,00	Fondo que continua hasta que se resuelva que hacer con estos recursos
Consejo Nacional Política Pública de la Persona Joven, Ley 8261	₡ 4.788.804,00	Proyecto especifico esperando proyecto
Escuelas de música	₡ 1.567.354,00	Fondo especifico esperando proyecto
Plan de Lotificación	₡ 23.977.238,95	Fondo especifico esperando proyecto

PROGRAMA IV: INVERSIONES PARTIDAS ESPECÍFICAS

DESCRIPCION	TOTALES EN COLONES	JUSTIFICACION
Compra equipo para salvamento acuático para el fortalecimiento de la vigilancia acuática de las playas del distrito	₡ 8.218,00	Se presupuesta para finiquitar los recursos. Útiles y materiales y suministros diversos: La compra de uniformes en distintas áreas
Remodelación varias en cementerio Quebrada Ganado, Garabito, Puntarenas	₡ 7.122.698,00	Proyecto aun no realizado es del año 2013. Construcciones adiciones y mejoras: los dos últimos proyectos son para la construcción de o mejora de instalaciones.
PARQUE HERRADURA Y CANCHA MULTIUSO	₡ 495.035,44	Es un saldo del proyecto se presupuesta para finiquitarlo año 2010. Construcciones adiciones y mejoras: los dos últimos proyectos son para la construcción de o mejora de instalaciones
TALLERES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN ESCUELAS PRIMARIAS DEL DISTRITO, DISTRITO JACÓ	₡ 4.008.029,00	Se ejecuto una parte en el año 2015 Es un proyecto del año 2014. Actividades de capacitación Protocolarias y sociales: para la realización de talleres, programas recreativos comunidad familia, otros de cantón
REMODELACIÓN SALÓN MULTIUSO DEL CENTRO EDUCATIVO TÁRCOLES, DISTRITO TÁRCOLES	₡ 7.396.194,00	Se presupuesta para realizar lo o replantearlo ante el Gobierno Central Año 2008 Construcciones adiciones y mejoras: los dos últimos proyectos son para la construcción de o mejora de instalaciones
Reparación Gimnasio Escuela Tárcoles	₡ 10.309.037,00	Este proyecto le faltan recursos al cual se le están dando 3 millones con recursos del Ibi para poder realizarlo Año 2008 Construcciones adiciones y mejoras: los dos últimos proyectos son para la construcción de o mejora de instalaciones
Compra E Instalación De Tanque De Almacenamiento De Agua Potable, Así	₡ 6.813.149,00	Proyecto del Distrito II, del año 2015 Construcciones adiciones y mejoras: los dos últimos

DESCRIPCION	TOTALES EN COLONES	JUSTIFICACION
Como Tubería, En La Comunidad De Tárcoles, Distrito Tárcoles		proyectos son para la construcción de o mejora de instalaciones
Equipamientos Para Aguas Rápidas Y Vertical, Unidad Nueva Y Adquirir Equipo De Comunicación, Cruz Roja De Jacó, Distrito Jacó	₡ 7.044.559,00	Proyecto del Distrito I, del año 2015 Bienes Duraderos: Son para la compra de equipo de comunicación, básicamente

María Isabel Rojas
Tesorera Municipal
Certifico que:

De conformidad con los registros que lleva el Depto. Tesoreria, los saldos de la Liquidacion Presupuestaria 2015, se encuentran en las cuentas municipales y fondo inversion, el detalle es como sigue:

Descripción	Monto en colones
SUPERAVIT LIBRE/DEFICIT	373.536.001,80
Superávit especifico	771,282.804,01
Fondo de Desarrollo Municipal, 8% del IBI, Ley Nº 7509	9,600,00
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	12.321.056,02
Instituto de Fomento y Asesoria Municipal, 3% del IBI, Ley Nº 7509	3.600,00
Juntas de educacion, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	41.070.187,84
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley Nº 7729	4.107.018,69
Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley Nº 7729	216.692.477,08
20% fondo pago mejoras zona turistica:	106.802.276,79
Plan de lotificacion	23.977.239,00
Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93	58.347,34
Comité Cantonal de Deportes	2.629.614,69
Unión de Gobiernos Locales	2.912.953,00
Federación de Municipalidades y Concejos de Distrito del Pácifico	62.478,38
Escuelas de música	1.567.354,00
Ley Nº7788 10% aporte CONAGEBIO	5.242,79
Ley Nº7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	33.029,65
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley Nº 8114	41.463.441,69
Proyectos y programas para la Persona Joven	4.788.804,00
Fondo recolección de basura	180.630.951,19
Fondo depósito y tratamiento de desechos solidos	86.050.212,41
Saldo de partidas especificas	43.196.919,44
Fondo Plan regulador de Playa Agujas	2.900.000,00

Extiendo la presente en la Ciudad de Jacó, el 15 julio, 2016.

María Isabel Rojas
Tesorera Municipal

MUNICIPALIDAD DE GARABITO * TESORERIA * JACO, PUNTARENAS

CDA. ANA ESPINOZA MORALES
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO
Certifica
Que el presente documento es copia fiel del original que consta en esta Secretaría
01 de 11 de 21

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
AUDITOR INTERNO
JACO, PUNTARENAS
7866
CDA.
CONCEJO MUNICIPAL DE GARABITO
Certifica
presente documento es copia fiel
original que consta en esta secretaría

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO I- 2016

CUADRO No. 2

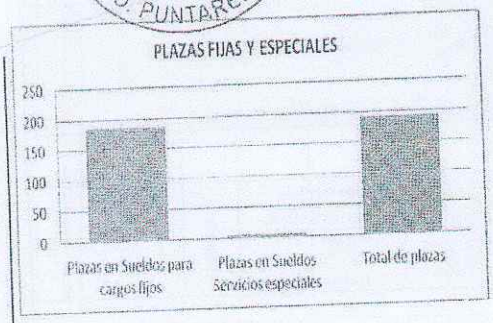
Estructura Organizacional (Recursos Humanos)

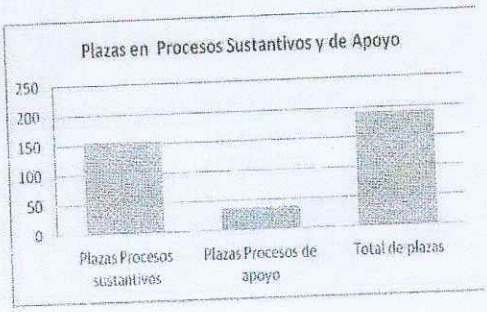
Nivel	Procesos sustantivos			Por programa				Apoyo				Por programa			
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	Diferencia	I	II	III	IV	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales: Puestos de confianza	Servicios especiales: Otros	Diferencia	I	II	III	IV
Nivel superior ejecutivo	0		0	0				2	0		0	2			
Profesional	18		0	4	14			15	1	0	0	16			
Técnico	41		0	9	31			13	1	0	0	14	0		
Administrativo	10		0	5	6			2		0	0	2			
De servicio	81	4	0	0	85			4	0	0	0	4	0		
Total	**150**	4	**0**	18	136	0	0	36	2	0	0	38	0	0	0

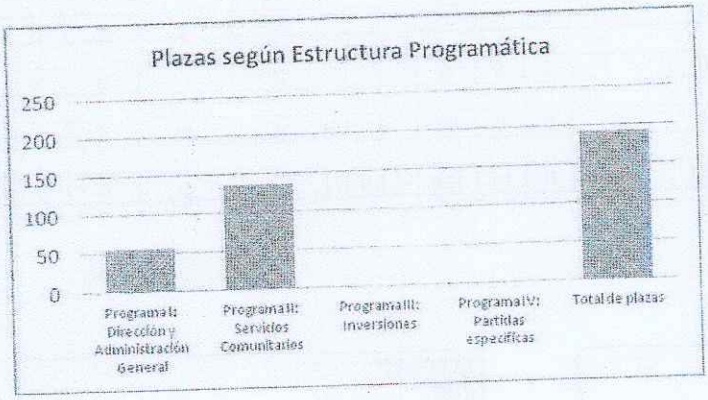
RESUMEN:	
Plazas en sueldos para cargos fijos	186
Plazas en servicios especiales	6
Plazas en procesos sustantivos	154
Plazas en procesos de apoyo	38
Total de plazas	192

RESUMEN POR PROGRAMA:	
Programa I: Dirección y Administración General	56
Programa II: Servicios Comunitarios	136
Programa III: Inversiones	0
Programa IV: Partidas específicas	0
Total de plazas	192

MUNICIPALIDAD DE GARABITO JACO, PUNTARENAS
AUDITOR INTERNO







LICDA. XINIA ESPINOZA MORALES
Secretaria del Concejo Municipal
Certifico: Que el presente documento es copia fiel del original que reposa en esta secretaría
21

3. Observaciones.

Se consideran los jornales establecidos en este presupuesto. Un total de 4 jornales

Fecha: julio 2016

SIN MÁS QUE TRATAR, AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTE MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.

SR. RAFAEL TOBÍAS MONGE MONGE
Presidente Municipal

SR. TOBÍAS MURILLO RODRÍGUEZ
Alcalde Municipal.

LICDA. XINIA ESPINOZA MORALES
.....u.l.....Secretaria del Concejo.u.l.....